# 5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

# 5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA.

## Síntesis Ejecutiva al Cuarto Trimestre de 2018

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en el marco de sus atribuciones y con el interés pleno de consolidar mecanismos que fortalezcan su quehacer institucional, trabaja para que la sociedad mexicana tome mayor conciencia y esté más abierta ante el patrimonio lingüístico de los pueblos indígenas. Este factor es determinante para la creación de bienes y servicios para la transformación social y el desarrollo humano, asimismo, para que las lenguas indígenas nacionales se inserten en la sociedad del conocimiento, en los procesos de creación artística y en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad mexicana. Sobre todo, para sentar las bases de la reconstrucción del imaginario nacional, del empoderamiento y la transformación necesaria del gobierno mexicano, para así consolidar un Estado multilingüe y multicultural que deje atrás la política lingüística segregacionista, hegemónica y de subordinación que la ha caracterizado.

Por lo que el marco de sus atribuciones el INALI afianzó durante el 2018 la puesta en marcha de programas y proyectos para llevar a cabo sus tareas de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, tales como el Programa Regional para el Desarrollo de la Maayat'aan, en la Península de Yucatán, y el Programa para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas en Riesgo de Desaparición, los cuales son resultado del trabajo conjunto y de discusiones académicas así como de consultas comunitarias a través de congresos, talleres y reuniones de trabajo con las comunidades de hablantes, las autoridades y organismos públicos. Lo anterior tiene como finalidad generar políticas públicas que consoliden la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos, asimismo se busca la captación de recursos financieros de la iniciativa privada y de los gobiernos estatales, para ello se trabaja de manera coordinada con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

Cabe referir que a partir de 2017 se realiza un esfuerzo continuo por apoyar el ejercicio de los derechos lingüísticos y fortalecer la participación de hablantes, actores, promotores y académicos a través de actividades como: El Ciclo de conferencias en el Colegio Nacional o la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, los cuales se consolidaron durante el año 2018.

También destacan durante el 2018 las acciones para fortalecer la transversalidad de la diversidad lingüística y los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, ejemplo de ello es el Programa Nacional de Fomento al Libro y la Lectura desde donde se promovió la lectura en lenguas indígenas nacionales. Así también se subrayan el impulso a la colaboración interinstitucional para promover a las lenguas indígenas en el marco de la celebración del 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna en los distintos órdenes de gobierno y el inició del proceso de institucionalización de las lenguas indígenas nacionales, arrancando en este año una serie de acciones para dar un uso social a la escritura del Maayat´aan desde los propios hablantes.

A continuación, se presenta una síntesis de las acciones más relevantes organizadas en seis programas y la situación presupuestal del instituto al cuarto trimestre de 2018.

1. **Programa procuración y administración de justicia en materia de lenguas indígenas nacionales**

Se desarrolló el curso introductorio para la Formación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en el Ámbito de la Justicia en el Estado de Guerrero, con el propósito de que los enlaces interculturales que asisten a la población indígena en las instituciones públicas del estado de Guerrero ejerciten sus habilidades, conocimientos y actitudes relacionadas con la interpretación en el ámbito de la justicia, dicha capacitación fue impartida a 28 participantes de las lenguas náhuatl, amuzgo, mixteco y tlapaneco, en la que participaron representantes de la SAICA, UIEG, ITILIG e INALI.

Se realizaron procesos de evaluación con fines de certificación en el ámbito de procuración y administración de justicia, con las siguientes instituciones:

- Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Oaxaca, Oax.
- Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Guadalajara, Jal.
- Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo (CELCI)
- Y un proceso organizado y presupuestado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

En el año 2018 se formularon 18 opiniones jurídicas en materia de derechos lingüísticos a iniciativas de reformas o adiciones de ley o decretos y reforma constitucional.

En el año 2018, se atendieron 128 requerimientos de intérpretes, 120 por autoridad competente nacional, 4 por autoridad electoral y 4 por autoridad internacional en relación a 75 variantes lingüísticas.

Se emitió oficio con una recomendación al Titular de la Dirección General del Centro Federal de Readaptación Social número 15 ubicado en Comaltitlán Chiapas, para que en las diferentes actuaciones de los procedimientos que se deriven de la ejecución de sentencia se respeten los derechos lingüísticos, como derechos humanos que tienen, en atención en su marco jurídico aplicable de vigilar el respeto absoluto a las garantías individuales, los derechos humanos y la dignidad de los internos. Asimismo se emitió un oficio con carácter de recomendación al Municipio de Chimalhuacán en el Estado de México en particular al Departamento de Regulación de la Tenencia de la Tierra para que en las diferentes actuaciones de los procedimientos administrativos se respeten los derechos lingüísticos, como es el derecho a contar con un intérprete que conozca su lengua y cultura.

2. **Programa institucionalización de las lenguas indígenas nacionales**

Con la finalidad de identificar el perfil lingüístico del personal en instituciones públicas y privadas para identificar a trabajadores que hablan una lengua indígena se aplicó la Cédula de Identificación Lingüística (CIL) a 384 personas que integran el Registro Único de Mediadores, quienes participan en el Programa de Salas de Lectura que coordina la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura. Los resultados se pueden consultar en la página de Libros México https://observatorio.librosmexico.mx/

El 21 y 22 de febrero se realizó el Congreso Peninsular para la Institucionalización de la lengua en la Ciudad de Mérida Yucatán así como autoridades locales, investigadores, maestros, escritores y traductores de los tres órdenes de gobierno. Con 130 participantes en siete mesas temáticas: Salud, Turismo, Comunicación, Educación, Arte, Ciencia y tecnología y Autoridades municipales, lo que dio como resultado una serie de

propuestas de acciones concretas para dar un uso social a la escritura desde los propios hablantes.

Como parte del Programa para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales a operar con el FONCA, se elaboraron los Lineamientos del Programa Regional para el Desarrollo de la Maayat'aan (PROMAAYAT'AAN) como una propuesta de política lingüística de carácter regional que pretende contribuir al ejercicio de los derechos lingüísticos de la población maya en la península de Yucatán.

Se potenció de manera importante el impacto de la celebración del Día de la Lengua Materna bajo el lema "México multilingüe, 69 lenguas nacionales, patrimonio que nos une" el Instituto emitió una invitación a 116 instancias de sector cultural del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas para sumarse a esta celebración internacional, logrando concentrar información de 102 actividades realizadas en 23 estados de la República. De la misma manera se amplió la colaboración con los gobiernos estatales de Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca y San Luis Potosí y con instancias académicas como El Colegio Nacional, la Biblioteca Vasconcelos y el Centro Cultural Elena Garro.

Así también se realizó la evaluación de competencias comunicativas (lengua indígena-español) al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): con el propósito de identificar al personal militar hablante de lenguas indígenas, que pueda ser formado, acreditado y/o certificado para atender a la población indígena en el Plan DN-III-E con pertinencia lingüística y cultural, en la que participaron 27 candidatos de las lenguas maaya t'aan (maya), dixazà (zapoteco de la planicie costera), tu'un savi (mixteco de Oaxaca de la costa central) y mexicano (de la Huasteca Hidalguense).

De igual forma se desarrolló el Taller de actualización docente a responsables del componente de formación para el trabajo "Intérpretes de lenguas nacionales" de 6 Bachilleratos del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, con el propósito de dar seguimiento a la implementación del componente de intérpretes de lenguas indígenas, reflexionar y analizar la práctica de los docentes responsables de esta formación, a fin de identificar y sistematizar buenas prácticas en la formación de intérpretes en este nivel educativo.

Se avanzó con las Universidades Interculturales en consolidar los Centros de formación, evaluación y certificación en lenguas indígenas nacionales, esto fue con 11 universidades interculturales y 6 instituciones de nivel medio superior y superior.

También se efectuó la Reunión de Experiencias de Formación en Lenguas Indígenas Nacionales en la Educación Media Superior del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), con la finalidad de establecer las bases de colaboración interinstitucional para fomentar el uso, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en los niveles medio superior y superior en el estado de Oaxaca, como estrategia para mejorar la calidad educativa, además de conocer las experiencias que el CSEIIO ha tenido en torno a la transversalización de las lenguas indígenas como parte del Modelo Educativo Integral Indígena (MEII) y acordar estrategias de fortalecimiento en coordinación interinstitucional.

Con el objetivo de promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de respeto de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones y propiciar la atención a la población indígena en su lengua materna, se llevaron a cabo 13 talleres de sensibilización sobre "Multilingüismo y Derechos

Lingüísticos". Dichos talleres tuvieron una participación de más de 1,000 personas de manera presencial y alcanzaron más de 4,000 a distancia.

Se realizó la traducción de 16 textos informativos de 9 instituciones públicas y privadas en 14 lenguas indígenas: maya, náhuatl de la Huasteca, tseltal, tlapaneco central bajo, yaqui, mixteco del oeste de la costa, huichol del norte, mayo, otomí del centro, purépecha, tarahumara del norte, zapoteco de la planicie costera, mexicano del centro alto, náhuatl central de Veracruz. Entre los materiales más importantes se encuentran los Avisos de Privacidad de Banxico, Guía de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, materiales sobre Derechos de los Usuarios del IFT, el Folleto para Prevenir la Discriminación hacia pueblos y comunidades afrodescendientes, pueblos indígenas, personas migrantes y mujeres de la CONAPRED, materiales informativos sobre el Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género de la PGR y materiales sobre derechos y servicios consulares del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Se presentaron 12 informes internacionales relativos a las acciones del INALI sobre recomendaciones de diversos mecanismos y procedimientos especiales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, entre los que destacan: Validación de la información y las tarjetas discursivas de la delegación del Estado mexicano que sustentó el MEPU; Informe sobre las Políticas de Tratados Internacionales; informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en su informe "Situación de los Derechos Humanos en México"; validación de la Declaración sobre la conmemoración conjunta del 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas, signada por instancias de Paraguay, Perú, la Organización de Estados Iberoamericanos y el INALI; informe sobre las acciones realizadas para fomentar la aplicación de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas.

Se participó en tres foros internacionales en materia de derechos lingüísticos y lenguas indígenas, entre los que destacan: reunión de preparación del Plan de Acción del 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas en la sede la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos y la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM), en Bogotá, Colombia.

Se realizó el Congreso para la Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales en el que participaron 100 académicos y agentes comunitarios, destacan las siguientes conferencias: "Clasificación de las lenguas Indígenas", impartida por el Dr. Ernesto Díaz Couder y "Actualización del Catálogo", impartida por el Dr. Lyle Campbell.

Además, se atendió la solicitud de incorporación al Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales del Municipio de San Francisco Tlaltenco, de la Delegación Tláhuac y se integró información geoestadística actualizada sobre la situación de las lenguas para difundirla en el Catálogo.

Para el proceso de normalización de las lenguas indígenas nacionales se realizó lo siguiente: reunión para la normalización de escritura de la lengua náhuatl, en Aquila, Michoacán; reunión de Seguimiento al Documento de Norma de Escritura de la Lengua Tu'un Savi, en Acatlán de Osorio en el Estado de Puebla; reunión del Comité de Seguimiento de la Norma de Escritura Hñahñu en Ixmiquilpan, del Estado de Hidalgo; reunión para la Asesoría lingüística para el Proceso de Normalización de la lengua náhuatl, solicitado por la Dirección de Educación Indígena de Jalisco; reunión de

normalización del sistema de escritura de la lengua náhuatl; y reunión de normalización del sistema de escritura de la lengua mazateca.

Respecto a la revisión y evaluación técnica de la traducción del Himno Nacional Mexicano a Lenguas Indígenas se oficializó la traducción del Himno Nacional Mexicano a la variante del zapoteco de Zaachila, Oaxaca; se dio inicio del proceso de oficialización del Himno Nacional mexicano a la lengua maya.

Se realizó la reunión de trabajo para revisar la traducción del Himno Nacional Mexicano al mazateco de Mazatlán Villa de Flores (mazateco del suroeste), la reunión de trabajo para la revisión de la traducción del Himno Nacional Mexicano al otomí de Ixtenco; y la reunión de trabajo para la revisión de la traducción del Himno Nacional Mexicano al mexicano de Oriente Central y el mexicano central de Occidente.

Para ampliar el acceso al aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales como segundas lenguas se capacitó a 55 profesores de educación indígena del estado de Morelos en el uso y aplicación del material: Titlahtlatokan Nawatl. Fichero de actividades para la enseñanza de la lengua náhuatl como segunda lengua. Cada Taller tuvo una duración de 3 días y se llevaron a cabo en Cuernavaca y Oaxtepec, Morelos y fueron coordinados por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, la Universidad Pedagógica Nacional y este Instituto

De la misma manera se impartió un curso virtual de la lengua mixteca (jnu'u dau) Nivel A1, en coordinación con la Universidad en Nueva York (CUNY/Lehman), Estados Unidos, beneficiando a 4 estudiantes directos y 30 indirectos. Asimismo, se desarrollaron los contenidos de una herramienta digital y accesible para el fomento del bilingüismo en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional, denominada Recursos para la Enseñanza-Aprendizaje de las Lenguas Indígenas Nacionales (REALIN).

### 3. Programa de fomento a la lectura

Se ha logrado colocar como tema transversal la diversidad lingüística y los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en el Programa Nacional de Fomento al Libro y la Lectura, a partir del cual se fortaleció la colaboración interinstitucional para promover la lectura en lenguas indígenas nacionales, dando como resultado la realización del *Primer Encuentro Nacional de Mediadores de Lectura en Lenguas Indígenas Nacionales* en Papantla, Veracruz, con la asistencia de 60 mediadores de lectura y el *Primer Congreso Internacional de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas*, realizado en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, con la asistencia de 2355 personas y 74 ponentes, así como la realización del Taller "Diversidad cultural y lingüística para el fomento de la lectura" como parte de las actividades del *Encuentro Nacional de Mediadores de Salas de Lectura* en la ciudad de Toluca, Estado de México, con la participación de hablantes de náhuatl del centro alto, náhuatl de la huasteca veracruzana y otomí del centro.

Para promover el acceso a la lectura en lenguas indígenas se realizó la presentación editorial del libro *"Maayáaj Tsikbalilo´ob kaampech. Narraciones Mayas de Campeche"* en las comunidades de Calkiní, Ukum y Chunchintok, con una asistencia total de 290 asistentes y se colaboró en el VII Encuentro del Libro Intercultural y en Lenguas Indígenas con la presentación de tres títulos: *Normas de escritura de la lengua yaqui, Norma de escritura de la lengua totonaco y Cuentos Tepehuas de Pisaflores.*

De la misma manera se fortaleció el reconocimiento a la promoción de la lectura y escritura en lenguas indígenas a través de la categoría de Fomento a la lectura, la escritura y la tradición oral en lenguas indígenas nacionales del Premio al Fomento a la Lectura y la Escritura 2018 resultando ganador el proyecto "Sigilosamente contra un gigante," en lengua tarahumara, de Esther Moreno Batista. Con el objetivo de reconocer la destacada trayectoria de escritores en lenguas indígenas, se participó en la edición 2018 del Premio de Literaturas Indígenas de América el cual fue otorgado a Francisco Antonio León Cuervo por su novela El eterno retorno, escrita en lengua mazahua.

La promoción de materiales en lenguas indígenas contribuyó a la visibilización de la diversidad lingüística en 27 eventos y foros entre los que destacan el V Congreso Nacional y II Internacional de Folklore y Tradición Oral desde la Arqueología, la Reunión para la Normalización de la Lengua Náhuatl, la 31st Servas International Conference and Assembly, Seúl, Korea, la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2018, la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y en la XXIX Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia.

La producción editorial del INALI tiene como objetivo promover el respeto y la valoración de la diversidad lingüística y cultural de México, mediante la publicación de materiales que favorezcan la revitalización, el fortalecimiento y el desarrollo de las lenguas indígenas, en este periodo se han publicado cinco títulos: *Diccionario Multidialectal en Tseltal, Ma timomachtijkaj mexkatl. Iamoch tlamachtikej, K'ay biil, Ba'alche'ob. Lotería de los animales, Cartel del Alfabeto en maya y Junkudh tsalap abal ki dhucha'an Tének kawintaláb. Norma de escritura de la lengua Tének (huasteco),* con un tiraje total de 10,357 ejemplares, y dos materiales informativos: el *Cuadernillo informativo del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* con un total de 12,605 ejemplares.

Asimismo, se concluyó la formación editorial de 7 Títulos en coedición con la Sociedad Mexicana de Física: I pech'keji e Sociedad Mexicana de Fisika... (mazahua), Kúnkuarikwa Físikuechari Méjiku anapu etsakwapasïntiksï wantanskwechani... (p'urépecha), In Sociedad Mexicana de Física kiteixmatiltijtok tamachilis (náhuatl), Rarámuri Méjiko peréame mápu físikachi nócha, ra'íchari aniyá... (tarahumara), An junkudh t'ojnal axi k'wajíl ti Labtom Tsabál tin kwentaj an "Física in olnalchik an tílab (huasteco), Gu ja'tkam mejik kam nam Física jix mat, tu a'ga am nat jax (tepehuano del sur), y Sociedad Mexicana de Física cha hɇ nñin tɨ kón hnan' (chinanteco), así como la formación editorial del título *Ìjín gò'ò tsítsídiín tsí nònè xtédè. Las sombrereras de tsítsídií,* como parte del Comité del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA), y la formación editorial de la Constitución Política de la Ciudad de México traducida a 7 lenguas nacionales (maya, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, totonaco y zapoteco),

### 4. Programa de atención y asesoría a proyectos de promoción de la diversidad lingüística

Se han logrado impulsar acuerdos y compromisos tanto con instancias públicas y educativas, así como con los pueblos indígenas para el desarrollo de proyectos que favorezcan el multilingüismo y la interculturalidad en los espacios públicos y privados: En coordinación con el Colegio Nacional se dio continuidad al Ciclo de conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad, 2018, el cual tuvo como objetivo contribuir en espacios de amplio prestigio académico a visibilizar la diversidad de lenguas y culturas que existen en el país a través de un diálogo abierto entre intelectuales indígenas y miembros de la academia mexicana. En 2018 se dictaron

tres conferencias: "Tenencia de a tierra y mujeres wixáritari en Jalisco", "Historia de la conquista de Michoacán" y "Lenguas indígenas y medios de comunicación", respectivamente. Esto con la participación de hablantes de las lenguas wixáritari, pur´epecha y náhuatl. Asistieron un total 1,687 personas de las cuales 991 lo hicieron de manera presencial y 696 a través de internet.

En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos se desarrolló del proyecto de Escuela itinerante de derechos humanos de los pueblos indígenas, propuesto por la Cuarta Visitaduría.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones de asesoría y apoyo para el desarrollo de proyectos comunitarios con el H. Ayuntamiento de Santiago, Cacaloxtepec, Oaxaca para la elaboración de un mapa lingüístico de los lugares de importancia cultural en los principales parajes de ese lugar; San Pedro Huamelula, Oaxaca para la revitalización de la lengua Chontal del Estado de Oaxaca; con el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo, se apoyó y asesoró la intervención del espacio público con murales alusivos a la celebración de la lengua materna (maayat'aan; con Santa María Tlahuitoltepec Mixe, se apoyó el proyecto "De la oralitura a la escritura y lectura mixe armonizando con cantos, narraciones, juegos y poemas en Tlahuitoltepec Oaxaca 2018" a fin de fortalecer y fomentar la escritura en lengua ayuujk con la población infantil y juvenil; se asesoró la iniciativa de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca para revitalizar la lengua zapoteca en la comunidad; se brindó asesoría sobre paisaje lingüístico a vecinos y miembros de la Casa de la Cultura de San Mateo Xalpa de la delegación Xochimilco de la Ciudad de México; se ha asesorado y acompañado a los docentes del Jardín de niños Tzinti, de la colonia Pueblo Quieto, Delegación Tlalpan, CDMX. Se impartió la conferencia "La diversidad lingüística de mi país" con el propósito es acercar a los niños del jardín de niños la diversidad lingüística, contando con el apoyo de padres de familia quienes hablan las lenguas ayuujk, otomí, mazahua, totonaco, náhuatl y mazateco.

Como parte del Programa para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales a operar con el FONCA, se elaboraron los Lineamientos del Programa para la salvaguarda de las lenguas indígenas en riesgo de desaparición (PSLRD), el cual tiene por objetivo propiciar que la población hablante de lenguas indígenas con muy alto y alto riesgo de desaparición desarrolle proyectos y acciones de registro, rescate, revitalización, mantenimiento y fortalecimiento de sus lenguas.

Con el propósito de promover entre la sociedad mexicana el conocimiento de la diversidad lingüística y cultural, se incrementó el número de lenguas con presencia en el micrositio de Prontuarios de frases de cortesía en lenguas indígenas con 8 audios de las lenguas chichimeco, chinanteco, maya, mazahua, mixteco, mixe, tseltal, tsotsil, náhuatl de la huasteca, purépecha, triqui y wixárika disponible en https://site.inali.gob.mx/Micrositios/Prontuarios/. Asimismo, mediante el Taller de Prontuarios de frases de cortesía en lenguas indígenas nacionales se registraron frases de cortesía en 7 lenguas nacionales: chatino, ch´ol, tlahuica, amuzgo, huave, totonaco y tének.

**5. Promoción de estándares competencia**

Se acreditó al Colegio Superior para la Educación Integral, Intercultural de Oaxaca como Centro de Evaluación acreditado con fines de certificación de competencias laborales, el 26 de noviembre del 2018.

1049

Se dio seguimiento a la constitución de los Centros de Formación, Evaluación y Certificación de competencias comunicativas y competencias laborales en Lenguas Indígenas Nacionales, a fin de asesorar, verificar y evaluar su puesta en marcha.

Se brindó acompañamiento y verificación a los Centros de Evaluación acreditados con fines de certificación de competencias laborales de los estados de Hidalgo y Puebla.

### 6. Programa anual de comunicación social

Se contabilizaron 1,459 impactos informativos, de los 1,350 programados derivados, de la información que se difundió sobre las actividades que realizó el INALI sobre la XXIX Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia; información relacionada con la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, actividades en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna (DILM) y del Primer Congreso Internacional de Fomento a la Lectura de Lenguas Indígenas, entre otras acciones, lo que provocó interés de los medios de comunicación que las difundieron a la opinión pública.

Aumentó el número de seguidores en las redes sociales y las opiniones favorables sobre la información presentada. Se mantiene una estrecha relación con la población a través de redes sociales y portal del INALI, mediante los cuales se informa de manera clara, sencilla y efectiva sobre el quehacer institucional. Al 31 de diciembre, Facebook registra 71 mil 977 seguidores. Por su parte, Twitter cuenta con 13 mil 390.

Se realizaron y difundieron 13 campañas coemitidas en 13 lenguas indígenas de instituciones como CONAPRED, SEGOB, IFT, SIPPINA y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asimismo, se realizaron dos campañas institucionales, la primera del Día Internacional de la Lengua Materna, la cual se difundió a través de tiempos oficiales de radio, otorgados por la Secretaría de Gobernación, en las 1260 estaciones de todo el país, con lo cual se calcula una pauta mínima de más de 75 mil spots en un mes, así como mediante la RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C., (57 estaciones en todo el país) y al Sistema de Radiodifusoras de la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que cuentan con 21 estaciones en el territorio nacional.

La campaña institucional "Diversidad Lingüística", versión Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, tuvo presencia en medios complementarios y medios impresos como lo son La Jornada, El Universal, Publimetro, Reforma y Revista Algarabía, así como medios complementarios como Metrobus, Metro, Tren Suburbano; Terminal de Autobuses del Sur, McDonalds (142 restaurantes a nivel nacional)y Burger King (142 restaurantes a nivel nacional).

Se realizaron 52 programas de radio Los Guardavoces, en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) con la presencia de hablantes de lenguas indígenas y de personalidades que a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos, entre los que destacan: Elvis Guerra López, hablante de la lengua zapoteca, Leovigildo Martínez Vázquez, hablante de la lengua mixe, Romeyno Gutiérrez Luna, hablante de la lengua rarámuri, Nidia Rosmery de Cochabamba Bolivia; Lizia Carballo de Brasil; Arcelia Santiago García; Yalina Ruíz; Guadalupe Martínez, integrantes de la Alianza de Mujeres indígenas de Centroamérica y México; Marilyn Ramón e Irene Hernández, del Centro de Derechos Humanos "Ke'gua Rerichejui A.C.; Códices Mixtecos

con el Dr. Ubaldo López García y el Mtro. Crecenciano Hernández; Isaac Montijo y los Buayums; las activistas Graciela Freyermuth Enciso y Sebastiana Vázquez Gómez, que abordaron el tema "Un parto seguro y de confianza ¡es tu derecho!; entre otros.

Con el fin de difundir los derechos lingüísticos entre la población infantil se realizó en la Ciudad de México, Oaxaca y Estado de México la presentación de Los Guardavoces niños, en dichas acciones asistieron cerca de 200 niñas y niños de las agrupaciones náhuatl, zapoteco, otomí, matlatzinca, mazahua, chinanteco y maya, además se entregó material a más de 4,100 personas quienes asistieron a dichas actividades.

**Situación presupuestal**

El presupuesto inicial asignado al INALI fue por la cantidad de $85,103 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TRES MILES DE PESOS).

Las reducciones líquidas fue de $3,292 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILES DE PESOS).

El presupuesto modificado anual por la cantidad de $81,812 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE MILES DE PESOS).

El presupuesto programado al periodo cuya cantidad asciende a $81,812 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE MILES DE PESOS).

El presupuesto ejercido en el periodo por la cantidad de $81,772 (OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILES DE PESOS).

Las economías, asciende a una cantidad de $40 (CUARENTA MILES DE PESOS).


SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018
91,000
81,000
71,000
61,000
51,000
41,000
31,000
21,000
11,000
1,000
85,103
3,292
81,812
81,812
81,772
40
PRESUPUESTO
ASIGNACIÓN ORIGINAL
REDUCCIONE LÍQUIDAS
PRESUPUEST MODIFICADO
PRESUPUESTO PROGRAMAD
PRESUPUESTO EJERCIDO
ECONOMÍAS
(MILES DE PESOS

- **RESUMEN DE ACTIVIDADES.**

1954

## RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

| | |
|---|---|
| Objetivo | 1. Promover el ejercicio, respeto y defensa de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. |
| Estrategia | 1.1. Establecer acuerdos con comunidades indígenas, sociedad e instituciones públicas y privadas para la atención con pertinencia lingüística, cultural y con equidad. |

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

**1.1.1 Elaborar nuevos estándares de competencia en materia de lenguas indígenas y promover su uso.**

En coordinación con la Universidad Intercultural de Quintan Roo, se desarrolló el Estándar de competencia laboral EC1085 Enseñanza de la Maayat'aan, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de septiembre de 2018.

Asimismo, se promovió el uso de los estándares de competencia EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, EC00196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena y EC0079 Atención en su Lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales, con el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del Estado de Hidalgo (CELCI), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social a través del programa social PROSPERA y con la Secretaria de Salud del Estado de Querétaro.

Se llevó a cabo una reunión con la Universidad Autónoma de Chapingo, con la finalidad de establecer alguna estrategia en conjunto para la operación del EC0912 Promoción en lengua indígena de acciones para el desarrollo sustentable, y la certificación en dicho estándar.

**1.1.2 Capacitar a servidores públicos sobre los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas para su atención con pertinencia lingüística y cultural.**

Con el objetivo promover el multilingüismo y la diversidad cultural en la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), en el marco de la 5° Jornada Intercultural "Construyendo Nuevos Caminos", se impartió el taller de sensibilización "La Pluralidad en México. Lenguas y Culturas Originarias" a estudiantes hablantes de lenguas indígenas adscritos al Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI).

Para promover entre la comunidad estudiantil información que contribuya al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus planteles, se impartieron dos talleres de sensibilización "Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco, (UACM, SLT).

Con el fin de promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones, se impartió a distancia, en colaboración con el Instituto de Mexicanos en el Exterior, el taller de sensibilización "Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" para personal de 20 Consulados Comunitarios en Estados Unidos.

1056

**1.1.4 Ampliar la cobertura de la Entidad de Certificación y Evaluación mediante la acreditación de evaluadores independientes y centros de evaluación.**

Se acreditaron 14 evaluadores independientes, de las variantes Huichol del Sur, Huichol del Este y Otomí del Noroeste.

Se realizó la Firma de Contrato entre el INALI y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) el cual acredita al CSEIIO como Centro Evaluador con capacidad y competencia de realizar procesos de evaluación con fines de certificación en estándares de competencia enfocados en lenguas indígenas. Firmado dicho contrato, el Centro Evaluador del CSEIIO (CE-CSEIIO) podrá comenzar a planificar procesos de evaluación a realizarse el próximo año en coordinación con la Entidad de Certificación y Evaluación del INALI (ECE-INALI).

**1.1.5 Informar a los hablantes de lenguas indígenas sobre el derecho a recibir los servicios públicos en su lengua materna.**

Se realizó el Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, en colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), con el objetivo de difundir el Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género; así como información sobre los servicios que ofrece el IME a través de los Consulados para la comunidad mexicana que se encuentra fuera del país. En el taller se tradujeron textos informativos a cinco lenguas indígenas: maya, zapoteco de la planicie costera, náhuatl central de Veracruz, mexicano del centro alto y náhuatl de la Huasteca.

En colaboración con el Banco de México, se realizó la traducción de los materiales informativos Aviso de Privacidad simplificado y Aviso de privacidad integral a tres lenguas indígenas: maya, náhuatl de la Huasteca potosina y tseltal.

Se informó al Sr. Pedro Méndez Ruíz, originario de la comunidad lacandón, sus derechos lingüísticos en relación al derecho de las personas indígenas a recibir atención e información en su lengua materna y contar con intérpretes y traductores que conozcan su lengua y cultura, en cualquier procedimiento o trámite de carácter público.

Se asesoró al C. Humberto García Landa, sobre el derecho lingüísticos de las personas hablantes de lenguas indígenas para que en las diferentes actuaciones en los procedimientos administrativos que intervengan se respete su derecho a contar con intérpretes y traductores que conozcan su lengua y cultura, respetando los derechos humanos en atención en el marco jurídico aplicable.

**1.1.6 Promover el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas y otras redes de intérpretes.**

Se suscribieron tres convenios de colaboración para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), con las siguientes instancias: Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social y con la Policía Federal.

**1.1.7 Proponer que las instituciones públicas cuenten con personal capacitado que atienda con pertinencia lingüística y cultural a la población indígena.**

Curso Introductorio para la Formación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en el Ámbito de la Justicia en el Estado de Guerrero, con el propósito de que los enlaces interculturales que asisten a la población indígena en las instituciones públicas del estado de Guerrero ejerciten sus habilidades, conocimientos y actitudes relacionadas con la interpretación en el ámbito de la justicia, dicha capacitación fue impartida a 28 participantes de las lenguas náhuatl, amuzgo, mixteco y tlapaneco, en la que participaron representantes de la SAICA, UIEG, ITILIG e INALI .

Partiendo del convenio de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional para la cooperación interinstitucional, que permita llevar a cabo programas, proyectos y acciones para sensibilizar, capacitar y certificar al personal militar en materia diversidad lingüística y cultural, se llevó a cabo una evaluación de competencias comunicativas (lengua indígena-español) al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Con el propósito de identificar al personal militar hablante de lenguas indígenas, que pueda ser formado, acreditado y/o certificado para atender a la población indígena en el Plan DN-III-E con pertinencia lingüística y cultural, en la que participaron 27 candidatos de las lenguas maaya t'aan (maya), dixazà (zapoteco de la planicie costera), tu'un savi (mixteco de Oaxaca de la costa central) y mexicano (de la Huasteca Hidalguense).

Taller de actualización docente a responsables del componente de formación para el trabajo "Intérpretes de lenguas nacionales" de 6 Bachilleratos del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, con el propósito dar seguimiento a la implementación del componente de intérpretes de lenguas indígenas, reflexionar y analizar la práctica de los docentes responsables de esta formación en el BIC 23, San Bartolomé Ayautla con los con docentes de 5 BIC que imparten el componente, a fin de identificar y sistematizar buenas prácticas en la formación de intérpretes en este nivel educativo.

Se llevó a cabo una reunión con Universidades Interculturales con el objetivo consolidar los Centros de formación, evaluación y certificación en lenguas indígenas nacionales, esto fue con 11 universidades interculturales y 6 instituciones de nivel medio superior y superior.

Se realizó un curso Introductorio para la Formación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en el Ámbito de la Justicia en el Estado de Guerrero, con el propósito del curso es que los enlaces interculturales que asisten a la población indígena en las instituciones públicas del estado de Guerrero ejerciten sus habilidades, conocimientos y actitudes relacionadas con la interpretación en el ámbito de la justicia, en la que participaron 28 hablantes de las lenguas náhuatl, amuzgo, mixteco y tlapaneco, las instituciones participantes son: SAICA, UIEG, ITILIG e INALI.

Se llevó a cabo el taller de Experiencias de Formación en Lenguas Indígenas Nacionales en la Educación Media Superior del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), con la finalidad de establecer las bases de colaboración interinstitucional para fomentar el uso, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en los niveles medio superior y superior en el estado de Oaxaca, como estrategia para mejorar la calidad educativa, además de conocer las experiencias que el CSEIIO ha tenido en torno a la transversalización de las lenguas

1058

indígenas como parte del Modelo Educativo Integral Indígena (MEII) y acordar estrategias de fortalecimiento en coordinación interinstitucional.

| | |
|---|---|
| Estrategia | 1.2. Profesionalizar intérpretes, traductores y demás agentes en el ámbito de justicia, salud, educación y desarrollo social, en lenguas indígenas. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

**1.2.1 Formar, actualizar, especializar y certificar a intérpretes traductores, defensores y otros agentes bilingües para el ámbito de justicia.**

La alineación de 105 personas en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, hablantes de las lenguas indígenas: Chatino Oriental Bajo, Chinanteco del Norte, Ch'ol del Noroeste, Huasteco del Centro, Huichol del Este, Huichol del Sur, Mazahua de Occidente, Mexicano de Guerrero, Mexicano de La Huasteca Hidalguense, Mixe Medio del Este, Mixteco del Oeste Alto, Náhuatl Central de Veracruz, Náhuatl de la Huasteca Veracruzana, Otomí de la Sierra, Purépecha, Tepehua del Oeste, Totonaco Central del Sur, Totonaco De La Costa, Triqui de San Juan Copala, Yaqui y Zapoteco de la Planicie Costera.

La certificación de 68 personas en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia. hablantes de las lenguas indígenas: Chatino Oriental Bajo, Chinanteco del Norte, Ch'ol del Noroeste, Huasteco del Centro, Huichol del Este, Huichol del Sur, Mazahua de Occidente, Mexicano de Guerrero, Mexicano de la Huasteca Hidalguense, Mixe Medio Del Este, Mixteco Del Oeste Alto, Náhuatl Central de Veracruz, Náhuatl de la Huasteca Veracruzana, Otomí de la Sierra, Purépecha, Tepehua del Oeste, Totonaco Central del Sur, Totonaco de la Costa, Triqui de San Juan Copala, Yaqui y Zapoteco de la Planicie Costera.

Se llevó a cabo un curso Introductorio para la Formación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en el Ámbito de la Justicia en el Estado de Guerrero, con el propósito del curso es que los enlaces interculturales que asisten a la población indígena en las instituciones públicas del estado de Guerrero ejerciten sus habilidades, conocimientos y actitudes relacionadas con la interpretación en el ámbito de la justicia, en la que participaron 28 hablantes de las lenguas náhuatl, amuzgo, mixteco y tlapaneco, las instituciones participantes son: SAICA, UIEG, ITILIG e INALI.

**1.2.2 Formar, evaluar, acreditar y certificar a intérpretes y otros agentes bilingües para atender a la población indígena en servicios públicos.**

Se alineó a 66 personas en el EC00196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena. Hablantes de las lenguas Mexicano de la Huasteca Hidalguense, Otomí Bajo del Noroeste, Otomí del Noroeste, Otomí de Tenango, Otomí del Valle del Mezquital, Purépecha

Se certificaron 50 personas en el EC00196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena. Hablantes de las lenguas: Otomí del Noroeste y Otomí bajo del Noroeste y Otomí del Valle del Mezquital.

Se certificaron 12 personas en el EC0079 Atención en su Lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales. Hablantes de la lengua Maya y Mixteco de Guerrero del Norte. La evaluación se realizó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Inclusión Social (SEDESOL-PROSPERA).

**1.2.3 Capacitar y evaluar a hablantes de lenguas indígenas con estándares de competencia sobre atención en servicios públicos con pertinencia lingüística.**

Se capacitaron y evaluaron a 183 personas con base en los Estándares EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, EC00196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena y EC0079 Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales. Dichos procesos de alineación y evaluación fueron realizados por la ECE-INALI en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Centro Nicolaita de Estudios sobre los Pueblos Originarios (CENESPO), la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Inclusión Social (SEDESOL-PROSPERA) y con el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del estado de Hidalgo (CELCI).

**1.2.4. Mantener actualizado el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.**

Se enviaron, para su incorporación al PANITLI los datos de 130 personas certificadas en los los Estándares EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, EC00196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena y EC0079 Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.

**1.2.6 Promover la formación y reconocimiento oficial de intérpretes y otros agentes bilingües en instituciones de educación media superior y superior.**

Se participó en la "Reunión para la constitución de Centros de Formación, Evaluación y Certificación de Lenguas Indígenas Nacionales", con Universidades Interculturales, Instituciones de Educación Superior e Instituciones responsables de la atención y el desarrollo de las Lenguas Indígenas, con la finalidad de acordar planes específicos de trabajo para la constitución, operación y evaluación continua de los Centros de Formación, Evaluación y Certificación de Lenguas Indígenas

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la Subdirección de Acreditación y Certificación y personal responsable del Centro Evaluador de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (CE-UIEP), con la finalidad de asistir al Centro Evaluador con el debido cierre de cada proceso de evaluación realizado en su función durante el presente año.

Realización de la Firma de Contrato entre el INALI y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) el cual acredita al CSEIIO como Centro Evaluador con capacidad y competencia de realizar procesos de evaluación con fines de certificación en estándares de competencia enfocados en lenguas indígenas. Firmado dicho contrato, el Centro Evaluador del CSEIIO (CE-CSEIIO) podrá comenzar a

1060

planificar procesos de evaluación a realizarse el próximo año en coordinación con la ECE-INALI.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal del CE-CELCI, con la finalidad de definir estrategias de evaluación con fines de certificación y afinar detalles en la impartición de las mismas por el Centro Evaluador.

Continúan los trabajos de revisión para la actualización de los programas del Módulo V y VI del componente de Intérpretes de Lenguas Indígenas actualmente para el ciclo escolar 2018-2019, que corresponden a las siguientes Unidades de Contenido: Expresión Oral y Escrita en Lengua Indígena II, Expresión Oral y Escrita en Español II, Identidad y Principios del Intérprete, Introducción al Ámbito Laboral, Modalidades de Interpretación, Prácticas y Ejercicios de Interpretación. Dichos programas se implementan en 6 Bachilleratos Integrales Comunitarios en el Estado de Oaxaca.

| | |
|---|---|
| Objetivo | 2. Promover la ampliación de uso de las lenguas indígenas en los ámbitos de la vida pública y privada. |
| Estrategia | 2.1 Contribuir en el fortalecimiento de la educación indígena bilingüe e intercultural. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

**2.1.1 Establecer un esquema de orientación lingüístico-pedagógico para la formación, con enfoque del multilingüismo y la interculturalidad, en lenguas indígenas nacionales.**

Se elaboró la propuesta de Modelo de Formación de Intérpretes y se concluyó el esquema de orientación lingüístico pedagógico que está en proceso de revisión y validación.

**2.1.2 Proporcionar asesoría y el acompañamiento lingüístico-pedagógico para la formación en lenguas indígenas nacionales.**

Continúa la asesoría a la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México A.C., para la formación técnica de intérpretes de lenguas nacionales en la CDMX.

**2.1.4 Diseñar, proponer y participar en la elaboración, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas.**

Continúa la revisión para la actualización de los programas del Componente Laboral Intérpretes de Lenguas Nacionales del CSEIIO para el ciclo escolar 2018-2019.

Se llevó a cabo la Reunión con The Jaime Lucero Mexican Studies Institute por video conferencia para acordar programas y plan de estudio de la lengua Didza Xidza, para su enseñanza a alumnos de The City University of New York (CUNY, Lehman College.

Se inició el curso de Dixza Xidza como lengua extranjera, dirigido a alumnos de The City University of New York Lehman College, el cual culminará el 20 de diciembre del presente año. Dicho curso se imparte en línea desde las instalaciones del Instituto Nacional de lenguas Indígenas.

**2.1.9 Realizar acciones de reconocimiento sobre la diversidad lingüística y cultural en lenguas indígenas en espacios públicos.**

Se llevó a cabo una reunión para establecer los términos de colaboración entre el INALI y el Centro de Arte Falcón México, el Consulado de Del Río, Texas, y el Ayuntamiento de Ciudad Acuña, Coahuila.

Se suscribieron, entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Cultura y el INALI, las "Bases de Colaboración para promover el fortalecimiento, uso y puesta a disposición de la constancia de la clave única de registro de población y de las actas del registro del estado civil de las personas en lenguas indígenas", las cuales fueron publicadas en el DOF el 16 de noviembre. Dicho documento se presentó en el evento "Derecho a la Identidad: Garantía de Inclusión en México", en donde participó el Secretario de Gobernación y la Secretaria de Cultura.

**2.1.10 Revisar, realizar evaluación técnica y dictaminar las traducciones del Himno Nacional Mexicano a lenguas indígenas nacionales.**

Oficialización de la traducción del Himno Nacional Mexicano a la variante del zapoteco de Zaachila, Oaxaca

Inicio del proceso de oficialización del Himno Nacional Mexicano a la lengua maya.

Se llevó a cabo la Reunión de trabajo para revisar la traducción del Himno Nacional Mexicano al mazateco del suroeste, en Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca.

Reunión de trabajo para la revisión de la traducción del Himno Nacional Mexicano al otomí de Ixtenco.

Reunión de trabajo para la traducción del Himno Nacional Mexicano al mexicano de Oriente Central y al mexicano Central de Occidente.

| | |
|---|---|
| Estrategia | 2.2. Coordinar acciones de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales con instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

**2.2.1 Diseñar políticas lingüísticas y proponer metodologías de enseñanza de lenguas indígenas nacionales como segunda lengua.**

Se abrieron los cursos de lenguas indígenas como segunda lengua nivel A1 de las lenguas náhuatl, Mixteco y Mazateco, mismas que se impartirán desde el enfoque comunicativo en el semestre de 2019-1 de la UNAM. A la par, se iniciaron gestiones para la firma de un convenio de colaboración con el posgrado de estudios mesoamericanos de la UNAM.

1062

**2.2.2 Desarrollar y publicar obras, materiales didácticos y de difusión, en y sobre lenguas indígenas nacionales.**

Se desarrollaron los siguientes trabajos de diseño editorial:

| | PROYECTO EDITORIAL | AUTOR(ES) | ESTATUS |
|---|---|---|---|
| 2 | Diccionario Multidialectal en Tseltal | Gilles Polian | Enviado a imprenta |
| 3 | Ma timomachtijkaj mexkatl. Lamoch tlamachtikej | Eusebia Martínez/Soledad Pérez | Enviado a imprenta |
| 4 | Cuadernillo informativo del CLIN | INALI | Enviado a imprenta |
| 5 | Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas | INALI | Enviado a imprenta |

| | PROYECTO EDITORIAL | AUTOR(ES) |
|---|---|---|
| 1 | I pech'keji e Sociedad Mexicana de Fisika... (mazahua) | Sociedad Mexicana de Física |
| 2 | Kúnkuarikwa Físikuechari Méjiku anapu etsakwapasïntiksï wantanskwechani... (p'urépecha) | Sociedad Mexicana de Física |
| 3 | In Sociedad Mexicana de Física kiteixmatiltijtok tamachilis (náhuatl) | Sociedad Mexicana de Física |
| 4 | Rarámuri Méjiko peréame mápu físikachi nócha, ra'íchari aniyá... (tarahumara) | Sociedad Mexicana de Física |
| 5 | An junkudh t'ojnal axi k'wajíl ti Labtom Tsabál tin kwentaj an "Física in olnalchik an tílab (huasteco) | Sociedad Mexicana de Física |
| 6 | Gu ja'tkam mejik kam nam Física jix mat, tu a'ga am nat jax (tepehuano del sur) | Sociedad Mexicana de Física |
| 7 | Sociedad Mexicana de Física cha hɇ nñin tɨ kón hnan' (chinanteco) | Sociedad Mexicana de Física |

| | PROYECTO EDITORIAL | ESTATUS |
|---|---|---|
| 1. | Constitución Política de la Ciudad de México traducida al maya | Formación editorial concluida |
| 2 | Constitución Política de la Ciudad de México traducida al mazateco | Formación editorial concluida |
| 3 | Constitución Política de la Ciudad de México traducida al mixe | Formación editorial concluida |
| 4 | Constitución Política de la Ciudad de México traducida al mixteco | Formación editorial concluida |
| 5 | Constitución Política de la Ciudad de México traducida al náhuatl | Formación editorial concluida |
| 6 | Constitución Política de la Ciudad de México traducida al totonaco | Formación editorial concluida |
| 7 | Constitución Política de la Ciudad de México traducida al zapoteco | Formación editorial concluida |
| 8 | Ìjín gò'ò tsítsídiín tsí nònè xtédè<br>Las sombrereras de tsítsídií | Formación editorial concluida |

Se logró la distribución de 20,500 publicaciones e impresos a través de la atención de 84 solicitudes, de las cuales 24 corresponden a instituciones, entre las que destacan las siguientes:

- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
- Aldeas Infantiles SOS Tehuacán.
- Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva-411.
- Centro Universitario de Ixtlahuaca.
- Universidad Intercultural de Chiapas.
- Universidad de Colima.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Gobierno del Estado de Morelos.
- Biblioteca México.
- Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.
- Centro de Estudios Trilingüe In Najil Xook Tulum.

Se atendieron de igual manera 27 eventos y foros entre los que se encuentran:

- V Congreso Nacional y II Internacional de Folklore y Tradición Oral desde la Arqueología.
- Reunión para la Normalización de la Lengua Náhuatl.
- 31st Servas International Conference and Assembly, Seúl, Korea.
- Encuentro Nacional de Mediadores de Lectura 2018.
- Primera Reunión del Comité de Seguimiento de la Norma de Escritura de la Lengua Hñähño (Otomí).

Asimismo, se participó con un stand de publicaciones en tres ferias:

- Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2018.
- Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.
- Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia 2018.

**2.2.3 Apoyar proyectos para la promoción y desarrollo de lenguas indígenas propuestos por instituciones públicas y/o privadas, la sociedad y sus pueblos indígenas.**

Se participó en la reunión del Comité Organizador del Coloquio Internacional sobre Otopames, con la finalidad de afinar los detalles para la realización del Coloquio del 1 al 5 de octubre en San Luis Potosí.

A fin de dar seguimiento a la emisión del Premio al Fomento a la Lectura y la Escritura 2018, se firmó el Convenio de Colaboración con la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, la Organización de Estados Iberoamericanos, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y la Asociación de Libreros Mexicanos.

1064

Asimismo, se desarrollaron los instrumentos correspondientes para llevar a cabo la revisión y dictaminación de 12 proyectos presentados como resultado de la convocatoria, la cual se efectuó el día 29 de septiembre en las instalaciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Respecto al Premio de Literaturas Indígenas de América 2018 (PLIA), el Comité Interinstitucional anunció como ganador a Francisco Antonio León Cuervo, por su novela El eterno retorno, escrita en lengua mazahua.
En el mes de agosto se preparó y agendó una gira de presentaciones del título *Narraciones mayas de Campeche* por el Estado de Campeche en coordinación con la dirección General de Publicaciones y el Enlace Estatal de salas de Lectura, asimismo se convocó a las autoridades municipales y se contactó a los autores, residentes en diversas comunidades del Estado

Se llevó a cabo un taller titulado: Diversidad cultural y lingüística para el fomento de la lectura como parte de las actividades del Encuentro Nacional de Mediadores de Salas de Lectura en la ciudad de Toluca, Estado de México, con la participación de hablantes de náhuatl del centro alto, náhuatl de la huasteca veracruzana y otomí del centro.

Se participó en la XXIX Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, con la organización de un taller en lengua tseltal, y una presentación artística de "El Cancionero de Yolotli".

En el marco de este evento, la Dirección General de Educación Intercultural y Bilingüe convocó a la participación en el VII Encuentro del Libro Intercultural y en Lenguas Indígenas, donde se realizaron dos presentaciones de libros (una correspondiente a las normas de escritura de las lenguas yaqui y totonaco y la otra correspondiente a los Cuentos Tepehuas de Pisaflores) y una conferencia sobre el editatón sobre lenguas indígenas.

Se han llevado a cabo las siguientes acciones para atender iniciativas comunitarias:

- Asesoría y acompañamiento de la iniciativa comunitaria de San Pedro Huamelula, Oaxaca para la revitalización de la lengua Chontal del Estado de Oaxaca. Se han establecido acuerdos de seguimiento para poder realizar acciones que conlleven a la revitalización de la lengua.

- Asesoría y seguimiento a la iniciativa comunitaria de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, denominada "de la oralitura a la escritura y lectura mixe armonizando con cantos, narraciones, juegos y poemas en Tlahuitoltepec Oaxaca 2018" a fin de fortalecer y fomentar la escritura en lengua ayuujk con la población infantil y juvenil.

- Asesoría a la iniciativa colectiva Ayoquezco de Aldama, Oaxaca para revitalizar la lengua zapoteca en la comunidad. Se han establecido compromisos con las autoridades locales e interesados de la comunidad para darle seguimiento al proyecto.

- Atención y seguimiento a la solicitud del Consejo Nacional de Coordinación interinstitucional sobre el tema de población indígena y adultos mayores.

- En coordinación con la Sociedad Mexicana de Física A.C., se impulsa y apoya el desarrollo de un proyecto innovador para la ampliar el uso de las lenguas

nacionales en el ámbito académico y científico. Con apoyo de físicos y especialistas en la materia, se está asesorando a traductores de lenguas indígenas para la divulgación de la ciencia en las siguientes lenguas indígenas: ch'ol, tarahumara, tepehuano del sur, popoloca, maya, huasteco, mayo, amuzgo, chatino, me´phaa, mixteco, huave, triqui, tseltal, tsotsil, zapoteco, zoque, náhuatl, totonaco, mazateco, mixe, tarasco (purépecha), mazahua, otomí y chinanteco.

| | |
|---|---|
| Objetivo | 3. Incrementar la participación de personas hablantes de lenguas indígenas, la expresión y presencia de éstas en los medios de comunicación. |
| Estrategia | 3.1 Difundir en medios de comunicación y de expresión, programas y acciones de fortalecimiento y desarrollo de la diversidad lingüística. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

### 3.1.1 Difundir mensajes en y sobre lenguas indígenas nacionales.

Se registraron 705 impactos informativos en los medios de comunicación impresos y electrónicos. Los temas más citados fueron: convocatoria para apoyar proyectos de traducción e interpretación en lenguas indígenas en temas de procuración de justicia, seguridad, salud y derechos humanos; la realización de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, bajo el lema "México Multilingüe, Crisol de Pensamientos"; participación de INALI en la V Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2018; reunión de trabajo con Universidades Interculturales e instituciones de Educación Media Superior y Superior que promueven el desarrollo de las culturas y las lenguas indígenas; participación de INALI en el Foro "Diálogo con los Pueblos Indígenas en el Vértice del Horizonte Nacional"; participación de INALI en el anuncio y premiación del ganador del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA); participación en la mesa "Diversidad Cultural a 500 años, lengua y literatura indígenas", en el marco del Coloquio Encuentros y Desencuentros en la creación literaria y artística a 500 años; diversas actividades de INALI en la XXIX edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia; acuerdo de colaboración con la SEGOB para institucionalizar trámites y servicios traducidos a lenguas indígenas como actas de nacimiento, matrimonio y defunción y obtención de la CURP; convenio de colaboración entre INALI y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO); convenio de colaboración entre INALI y la PROFEDET; avances de la convocatoria "Estímulos para el Desarrollo de Proyectos de Investigación sobre Procuración de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos en Lenguas Indígenas"; Segunda Reunión de Normalización del Sistema de Escritura de la Lengua Mazateca; Certificación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) como centro de evaluación de traductores e intérpretes; entrega de la Constitución Política de la Ciudad de México traducida a 10 lenguas indígenas; actividades de los Foros Comunitarios sobre los Proyectos de Salvaguarda de la Lenguas Zoque y Chontal de Oaxaca, entre otros.

A través de la comunicación digital (redes sociales) se dio a conocer la diversidad lingüística de México. Se han creado diseños que incluye información sobre las diferentes lenguas indígenas. En este contexto, en Twitter hubo 13 mil 390 seguidores y 72 mil 659 "likes" en Facebook.

1066

**3.1.2 Difundir campañas institucionales y coemitidas, en y sobre lenguas indígenas nacionales, en los medios de comunicación públicos y privados.**

Con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se tradujeron y grabaron las "Cartillas de los Derechos Humanos", denominadas: Derecho Humano a un ambiente sano, Derechos de las personas con discapacidad, Derechos humanos de las mujeres, Derechos humanos de los jóvenes, Misión y Visión a las variantes lingüísticas: Mazahua del oriente, náhuatl del centro alto y otomí del centro.

En coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se tradujo y grabó el texto relativo a "Los Derechos de las audiencias" las lenguas maya y Náhuatl del Centro.

**3.1.3 Producir materiales audiovisuales que promuevan el uso de las lenguas indígenas en medios de comunicación y de expresión.**

Se produjeron 17 materiales informativos sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos del 2011, traducción de cartillas sobre derechos humanos en cinco versiones y traducción de texto sobre derecho de las audiencias. Dichos materiales fueron traducidos a 11 lenguas indígenas nacionales: náhuatl, maya, mazahua y otomí del centro.

**3.1.4 Realizar acciones de difusión sobre derechos y diversidad lingüística en la población con el programa Los Guardavoces©.**

Se difundió el programa de radio Los Guardavoces, en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Se llevaron a cabo 26 programas con la presencia de hablantes de lenguas indígenas y de personalidades que a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos, entre ellos: Banda filarmónica mixe "Aires Serranos", Códices Mixtecos con el Dr. Ubaldo López García y el Mtro. Crecenciano Hernández, la cantantezapoteca Natalia Cruz, El trompetista mixe Benjamín García Cruz, La banda mayo de Isaac Montijo y los Buayums, Los Juchilangos, cantantes zapotecos, La Mtra. Rosalinda Morales Garza de Educación Indígena, Alicia Gregorio, cuentacuentos chinanteca, María Reyna, Soprano Mixe, Yalina Ruiz, comunicadora indígena de la Alianza de Mujeres Indígenas, Tulia Sánchez, cantante Ayuuk, Natalio Hernández, poeta náhuatl, el comunicólogo y poeta totonaco Manuel Espinosa Saínos, las activistas Graciela Freyermuth Enciso y Sebastiana Vázquez Gómez, que abordaron el tema "Un parto seguro y de confianza ¡es tu derecho!"; Estudiantes y profesores del Colegio Superior para la Educación Integral, Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), Charlotte Pescayre y Javier de Jesús Pérez Martínez, hablando sobre la maroma y la escritora Nadia López García, poeta tu´un savi, quien recibió el Premio Nacional de la Juventud 2018 por su labor en el fortalecimiento de la cultura indígena.

Adicionalmente, se llevó a cabo una presentación sobre derechos lingüísticos de los niños en las actividades de la FLIN 2018 y se impartió el taller de Derechos lingüísticos a través de "Los Guardavoces" a 50 niños en la comunidad de San Felipe Otlaltepec, Puebla, comunidad de hablantes de la lengua Popoloca.

| | |
|---|---|
| Objetivo | 4. Promover el conocimiento del marco jurídico de los derechos lingüísticos en el Estado Mexicano. |
| Estrategia | 4.1. Asesorar a los gobiernos y a las legislaturas federal y estatales en los procesos de armonización legislativa sobre derechos lingüísticos. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

**4.1.1 Formular opiniones a iniciativas o reformas de leyes en materia de derechos lingüísticos.**

En el 2018 se emitieron 18 opiniones a las iniciativas de: Proyecto de decreto que declara el 2019 como año Nacional de las Lenguas Indígenas; proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación; proyecto de reforma del artículo 33 fracción XI Ter de la Ley General de Educación; proyecto de decreto por el que reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales; que reforma y adiciona el artículo 125 BIS de la Ley General de Víctimas; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 10; las fracciones XIV, XV y se adiciona una fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos e los Pueblos Indígenas, asimismo se emitió opinión al Anteproyecto del Reglamento de la Ley General de Victimas; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo segundo de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Iniciativa que expide la Ley Federal de Consulta Indígena y también se evaluó el impacto presupuestario del anteproyecto del Reglamento de la Ley General de Víctimas, Iniciativa que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal; Iniciativa que expide la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal; Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; Iniciativa que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; Iniciativa que reforma los artículos 2 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (5,7,11,12,13,14 y 16), General de Desarrollo Social, y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (Senadores); Iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (Diputados).

El 09 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 58 del Código Civil Federal, a fin de que en todos los casos que se requiera, el juez del Registro Civil está obligado a registrar en el acta de nacimiento el nombre solicitado, con estricto apego a las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación pertenecientes a las lenguas indígenas. En esta reforma, se tomó en cuenta la opinión que emitió el INALI, durante el proceso legislativo, correspondiente.

1068

**4.1.3 Emitir recomendaciones en materia de derechos lingüísticos en el ámbito federal y local.**

Derivado del escrito del Sr. Pedro Méndez Ruíz, originario de la comunidad lacandon, se emitió una recomendación al Titular de la Dirección General del Centro Federal de Readaptación Social número 15 ubicado en Comaltitlán Chiapas, para *que en las diferentes actuaciones de los procedimientos que se deriven de la ejecución de sentencia se respeten los derechos lingüísticos, como derechos humanos que tienen,* en atención en su marco jurídico aplicable de vigilar el respeto absoluto a las garantías individuales, los derechos humanos y la dignidad de los internos, que se encuentra armonizados al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, el escrito del peticionario se hizo del conocimiento del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Titular de la Delegación de Chiapas del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Se emitió un oficio con carácter de recomendación al Municipio de Chimalhuacán en el Estado de México en particular al Departamento de Regulación de la Tenencia de la Tierra para que en las diferentes actuaciones de los procedimientos administrativos se respeten los derechos lingüísticos, como es el derecho a contar con un intérprete que conozca su lengua y cultura. Lo anterior derivado del escrito del C. Humberto García Landa donde hace de conocimiento que en esa instancia le fue negado ese derecho en un procedimiento administrativo.

| | |
|---|---|
| Estrategia | 4.2. Coordinar acciones informativas en materia de derechos lingüísticos, con instituciones públicas y hablantes de lenguas indígenas. |

**4.2.1 Generar y difundir información sobre diversos temas en lenguas indígenas relativos a marcos jurídicos.**

Se distribuyeron 350 ejemplares de la 68 traducciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a institución públicas y personas hablantes de lenguas indígenas.

**4.2.2 Atender las solicitudes y órdenes para la designación de intérpretes.**

En relación a la información del año 2018 referente a lenguas indígenas atendidas de acuerdo con las solicitudes de intérpretes y traductores en lenguas indígenas formuladas por diferentes instancias y órdenes del Poder Judicial se atendieron 128 solicitudes de intérpretes en lenguas indígenas formuladas por diferentes instancias y órdenes del Poder Judicial se reportan 120 solicitudes por autoridad nacional y 4 solicitudes por autoridad internacional, relacionadas con 75 variantes lingüísticas de los siguientes estados:

Baja California: Mixteco del Oeste, paipai; Campeche: ch'ol del sureste , Chiapas: ch'ol del noroeste, tsotsil de los Altos, tsotsil del norte alto; Chihuahua: guarijío del norte, tarahumara del sur; Estado de México: mazahua de occidente, Mazahua de Oriente, otomí del centro; Guerrero: amuzgo del norte , amuzgo del sur , mexicano de Guerrero, mixteco de Tlacoachistlahuaca, tlapaneco central bajo, tlapaneco del oeste, tlapaneco del suroeste, Hidalgo: otomí de la Sierra; Jalisco: huichol del oeste; Michoacán De

Ocampo: Purépecha; Morelos: mexicano de Temixco; Nayarit: cora de Jesús María, cora presideño, huichol del norte; Oaxaca: chatino oriental bajo, chinanteco central, chinanteco del oeste, chinanteco del sureste bajo, mazateco de la presa bajo, Mazateco del Noreste, Mazateco del Suroeste, mixe alto del centro, mixe alto del sur, Mixe Bajo, Mixe Medio del Este, mixteco bajo de Valles , mixteco de la frontera Puebla-Oaxaca, Mixteco de la Sierra Sur Noroeste, mixteco de Ñumi, mixteco de Oaxaca de la costa central , mixteco de Oaxaca de la costa , mixteco de Santa Cruz Itundujia, mixteco del noroeste , mixteco del noroeste central alto, mixteco del oeste de la costa , náhuatl de Oaxaca, triqui de la media, triqui de San Juan Copala, zapoteco de la costa central, Zapoteco de la Planicie Costera, zapoteco de la sierra norte, zapoteco de la Sierra sur, noreste, zapoteco de la Sierra sur, noroeste medio, zapoteco de Valles del norte central, Zapoteco de Valles, del Centro Bajo , zapoteco de Valles, del norte central, zapoteco de valles, oeste, zapoteco del oeste de Tuxtepec, zoque del oeste; Puebla: náhuatl del noreste central, náhuatl de la Sierra negra, norte, náhuatl del noroeste central, otomí de la Sierra, Popoloca de oriente, Totonaco Central del Norte, totonaco central del sur; Sonora: guarijío del sur, Tepehuano del sur bajo; Veracruz de Ignacio de la Llave: chinanteco del sureste medio, náhuatl central de Veracruz, náhuatl del Istmo bajo, popoluca de la sierra, Totonaco de la costa.

Se atendieron 4 requerimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre traductores en lenguas indígenas nacionales para la traducción de resúmenes de sentencias en casos de impugnaciones en municipios indígenas, en las siguientes lenguas: Estado De México: Mazahua; Puebla: Náhuatl y Otomí; Oaxaca: Mixteco.

### 4.2.3 Realizar jornadas sobre diversidad y derechos lingüísticos en la Administración Pública Federal y entre la población en general.

El día 1° de octubre de 2018 se realizó la décima edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas las cuales se desarrollaron en la Ciudad de México en coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Consejo de la Judicatura Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional de la Mujeres y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; con el fin de promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de género e interculturalidad. Asistieron 43 mujeres indígenas de las distintas regiones de nuestro país, así mismo se contó con la presencia de mujeres que a nivel internacional.

| | |
|---|---|
| Estrategia | 5.2 Integrar y generar información sobre la diversidad lingüística de México. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

**5.2.1 Realizar y proponer estudios dialectológicos-descriptivos de investigación lingüística y sociolingüística en colaboración con instituciones educativas de investigación y sociedad civil.**

Se registraron 13 visitas al Centro de Documentación.

Se realizaron 9 préstamos internos.

1070

Se expuso el Códice Nutall en la carpa de Códices Tu'un Savi (mixteco), en el marco de la Feria de la Lenguas Indígenas Nacionales 2018, del 9 al 12 de agosto.

**5.2.3 Elaborar, desarrollar e impartir talleres de sensibilización lingüística y diversidad cultural.**

Taller de sensibilización lingüística y cultural, Escuela Primaria Benito Juárez. San Mateo Actipan, Capulalpan, Tlaxcala.

Conversatorio "Lenguas Originarias, preservación"; en eol marco del 2°. Congreso Internación al de Lenguas en la Universidad de Ixtlahuaca. Estado de México.

Talleres de lectura a migrantes chiquihuitecos en Los Reyes, La Paz, Estado de México.

Con el objetivo promover el multilingüismo y la diversidad cultural en la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), en el marco de la 5° Jornada Intercultural "Construyendo Nuevos Caminos", se impartió el taller de sensibilización "La Pluralidad en México. Lenguas y Culturas Originarias" a estudiantes hablantes de lenguas indígenas adscritos al Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI).

Con el objetivo promover entre la comunidad estudiantil información que contribuya al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus planteles, se impartieron dos talleres de sensibilización "Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco, (UACM, SLT).

Con el objetivo promover que las instituciones públicas y privadas contribuyan al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus instituciones, se impartió a distancia, en colaboración con el Instituto de Mexicanos en el Exterior, el taller de sensibilización "Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" para personal de 20 Consulados Comunitarios en Estados Unidos.

**5.2.4 Integrar información geoestadística actualizada sobre la situación de las lenguas y difundirla en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales.**

Se llevó a cabo la Conferencia La clasificación de las lenguas indígenas nacionales, dictada por el Dr. Ernesto Díaz Couder en el marco de la Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN) el día 31 de julio de 2018 en Chimalistac, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, dirigida a investigadores del INALI. En dicha actividad participaron 8 personas.

Participación en la ceremonia de entrega de documentos de los alumnos egresados de la Licenciatura en Lengua y Cultura, Generación 2014-2018 de la Universidad Intercultural del Estado de México en las instalaciones de la UIEM el día 29 de agosto de 2018. En dicho evento participaron 400 personas.

Se atendió la solicitud elaborada por el Municipio de San Francisco Tlaltenco, Delegación Tláhuac sobre su registro e ingreso al Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, el día 3 de agosto de 2018. Dicha actividad se llevó a cabo en Chimalistac, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El día 23 de agosto se llevó a cabo la Conferencia Magistral del Dr. Lyle Campbell en el Marco de la Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales en el Piso 3 del INALI. En Dicha conferencia participaron 40 personas.

| | |
|---|---|
| Estrategia | 5.3 Promover la normalización lingüística de las lenguas indígenas nacionales. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

**5.3.2 Coordinar el proceso de normalización de escritura de las lenguas indígenas nacionales.**

Segunda reunión 2018 para la normalización de escritura de la lengua náhuatl. Aquila, Michoacán.

En Acatlán de Osorio en el Estado de Puebla, se asistió a una reunión de Seguimiento al Documento de Norma de Escritura de la Lengua Tu'un Savi 2018.

La actividad fue dirigida a la Comisión Revisora de esta Norma de Escritura.

Se participó en la Reunión del Comité de Seguimiento de la Norma de Escritura Hñahñu en Ixmiquilpan, del Estado de Hidalgo.

La actividad fue dirigida a los hablantes de esta Norma de Escritura.

Asesoría lingüística para el Proceso de Normalización de la lengua Náwatl, solicitado por la Dirección de Educación Indígena de Jalisco.

Se llevó a cabo la tercera reunión de normalización del sistema de scritura de la lengua náhuatl.

Se realizó la segunda reunión de normalización de la lengua mazateca, en la Ciudad de México.

| | |
|---|---|
| Objetivo | 6. Impulsar el multilingüismo y la interculturalidad en las políticas públicas. |
| Estrategia | 6.1 Proponer el enfoque del multilingüismo y la interculturalidad en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y sus poderes. |

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

**6.1.2 Asesorar a legislaturas y gobiernos estatales y municipales en la creación y operación técnica de instancias responsables de lenguas indígenas.**

Se realizó una asesoría para impulsar la iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para el Estado de Veracruz.

**6.1.3 Participar en los foros multilaterales e informes internacionales en materia de derechos lingüísticos.**

Se entregó un informe solicitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en seguimiento a la sustentación del V y VI informe de México del cumplimiento del PIDESC, a fin de ampliar la información prevista al Comité durante el ejercicio de sustentación sobre las acciones que lleva a cabo el INALI en materia de preservación de lenguas indígenas.

1072

Se entregó el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), coordinado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la información de las actividades realizadas en el ámbito internacional.

Se asistió a tres reuniones de seguimiento y los ejercicios de simulación de la Sustentación del V y VI Informe Periódicos de México sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que se celebrará los próximo días 12 y 13 de marzo, en la Ciudad de Ginebra. Las reuniones se realizaron en la Ciudad de México en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se asistió a la reunión de la Tercera Evaluación de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU), convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y realizada en sus instalaciones.

Se acudió a la reunión de preparación del Plan de Acción del 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas en la sede la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos. Esta reunión fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO).

Se asistió a la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM), convocada por el Ministerio de Educación del Paraguay, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión pasada y plantear las acciones que se van a desarrollar en el marco del 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas. La reunión se llevó a cabo en el Ministerio de Cultura de Colombia, en Bogotá, Colombia.

Se asistió a la Segunda Reunión de Coordinación sobre la Tercera Revisión de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que se realiza en el marco de la 31ª sesión del Grupo de Trabajo del MEPU, el 7 de noviembre de 2018, en Ginebra, Suiza, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se entregó y validó la información y las tarjetas discursivas que servirán de apoyo en la participación de los integrantes de la delegación que representa a México durante la revisión para la Tercera Revisión de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se entregó el informe solicitado por la Secretaría de Cultura respecto a las Políticas de Tratados Internacionales, solicitada para evaluar la política de tratados internacionales, a efecto de determinar si el diseño de la política permite mantener el interés público que le dio origen, y si la implementación de esta ha traído beneficios al país, que a su vez solicitó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se elaboró y entregó el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en su informe "Situación de los Derechos Humanos en México", solicitado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (DICH), a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se envió la validación de la Declaración sobre la conmemoración conjunta del 2019, Año Internacional de Lenguas Indígenas, signada por instancias de Paraguay, Perú, la Organización de Estados Iberoamericanos y el INALI, acodada en el marco del Congreso

Internacional de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas, solicitada por la Secretaría de Cultura a través de la Dirección General de Asuntos Internacionales.

Se entregó el informe sobre las acciones realizadas, haciendo hincapié en el ámbito jurídico e institucional, para fomentar la aplicación de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, solicitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se asistió al evento de presentación del Informe del Proyecto "Recomendaciones internacionales a México en materia de Derechos Humanos" que se realizó en el marco del Proyecto "Atención y seguimiento a las recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos", coordinado por la Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

1975 01

- **DIAGNÓSTICO.**

## DIAGNÓSTICO

La actividad digital se ha convertido parte de la vida cotidiana, sin embargo, gran parte de la información que circula en los espacios digitales están únicamente en español, aunque hay que reconocer que existen algunos textos y datos en lenguas indígenas, falta una convergencia entre el INALI y los hablantes de las lenguas indígenas quienes son actores incipientes en las plataformas digitales a fin de que se genere mayor presencia de las lenguas indígenas nacionales en los espacios antes referidos.

Hace falta mayor construcción de plataformas de cooperación, sean institucionales o digitales, que permitan agilizar las acciones y gestiones del Instituto, esto ha afectado la capacidad de atender a las comunidades indígenas, que en consecuencia ha mermado el ejercicio de los derechos lingüísticos.

El nuevo paradigma de trabajo del gobierno actual entrante es una oportunidad para potenciar y visibilizar las acciones necesarias que permitan preservar, fortalecer y desarrollar las lenguas indígenas.

Por otro lado, con miras de ir fortaleciendo el trabajo interinstitucional se han ido abriendo nuevos programas para la atención diferenciada de las lenguas indígenas nacionales, entre los cuales está el Programa de Programa de salvaguarda a las lenguas en riesgo de desaparición y el programa para el desarrollo de la lengua Maya. Con esto, se espera que se sumen esfuerzos con las demás instituciones que atienden el tema de las lenguas indígenas, sean públicas o privadas.

Sin embargo, es necesario sentar las bases para plantear la inclusión de la diversidad lingüística de forma trasversal en todos los sectores de la administración pública, a través de su señalamiento en el plan nacional de desarrollo de la nueva administración.

Asimismo, no contar con un modelo de vinculación que permita al Instituto institucionalizar las lenguas indígenas en los sectores público, privado y social, el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas se ha visto sesgado, lo que ocasiona que se acrecienten las brechas de desigualdad de la población.

Es por ello que el INALI debe realizar acciones transversales que promuevan la institucionalización de las lenguas indígenas en las instituciones públicas que atienden a población indígena, en la iniciativa privada (Empresas Socialmente Responsables) y en asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Asimismo, es necesario crear sinergias con Organismos Internacionales y con otros países para realizar acciones que fomenten el conocimiento y valoración de la diversidad lingüística del país, en el marco del 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

Es necesario seguir sensibilizando a los medios para insertar en sus agendas los temas relacionados con la diversidad y los derechos lingüísticos.

Se debe seguir impulsando que las dependencias y entidades que atienden población indígena, realicen mensajes en las lenguas maternas de los beneficiarios, asignen recursos para tal fin en sus programas presupuestales anuales y consideren la difusión de dichos mensajes en sus estrategias de promoción.

El ALIN es uno de los proyectos importantes del INALI, dado que permite el acopio, la organización y el análisis documental de las lenguas indígenas nacionales, así como su difusión; poniendo especial énfasis en las lenguas con alto y muy alto riesgo de desaparición.

Una característica a destacar del ALIN es su plataforma tecnológica, dado que su desarrollo tiene como base una aplicación de software libre; esto es, la inversión sólo fue en la adopción a las características y necesidades del propio Acervo.

Lo más relevante de la plataforma del ALIN son los estándares de clasificación y técnicos de cumple, lo cual permite una pronta interacción con otros acervos. Tan es así, que su incorporación fue inmediata al gran proyecto de la Secretaría de Cultura "Repositorio Digital del Patrimonio Cultural de México", cuyo objetivo es integrar e interoperar los acervos de la Secretaría de Cultura, bajo esquemas internacionales a través de un sistema de acceso universal, libre y abierto para la preservación y difusión del patrimonio cultural de México.

# EXAMEN DE RESULTADOS Y COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO.

- **CUMPLIMIENTO DE METAS.**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | 51 | 51 | 51 | 100 | **El reporte de este indicador es anual.** Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>Se realizó la traducción del "Informe de Labores 2017 del Tribunal Superior Agrario", a las lenguas indígenas: maya, mixteco del oeste de la costa y náhuatl de la Huasteca.<br><br>En coordinación con la Unidad Regional de Culturas Populares de Oaxaca, se participó en la presentación de los calendarios en lenguas triqui, chocholteco e ixcateco.<br><br>En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se realizó la traducción de la campaña: "Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto", a las lenguas indígenas: náhuatl de Guerrero; zapoteco del Rincón de la Sierra Norte de Oaxaca; chichimeco jonaz de Guanajuato; tseltal de Occidente de Chiapas y chinanteco del sureste medio de Oaxaca.<br><br>Se realizaron actividades que incorporan atención a agrupaciones y variantes lingüísticas.<br><br>Revisión de la tabla final de la base de datos de la Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas de las lenguas mazateca y otomí.<br><br>Se llevó a cabo la evaluación de candidatos hablantes de purépecha.<br><br>Se realizaron actividades de asesoría, dictaminación, recomendaciones y talleres para atención y desarrollo de las lenguas: Ombeyajts/ Umbeyüjts (huave). Tsame/ lajltyaygi (chontal de Oaxaca). Otetzame (Zoque de Oaxaca). Ayuujk (Mixe). Didxazá (Zapoteco del Istmo). 'Énná (Mazateco). Mayaat'aan (maya). Tu'un Savi (mixteco). Xi'oi (Pame).<br><br>Se efectuó el Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, en coordinación con el Consejo para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en nueve lenguas indígenas nacionales: |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4 Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. | Lenguas | | | | | |



83

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. | Lenguas | | | | | maya, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca, otomí del centro, zapoteco de la planicie costera, mayo, huichol del norte, purépecha y tarahumara del norte. Dicho taller fue financiado en un 75% por las Instituciones participantes.<br><br>En conjunto con la Procuraduría General de la República (PGR), se tradujo el texto informativo "Conoce tus derechos" en lengua maya y náhuatl de la huasteca.<br><br>El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en coordinación con ÚNETE A.C., realizaron la traducción de las fábula de Esopo La Rana y el Ratón en lengua maya y náhuatl de la Huasteca.<br><br>Se llevó a cabo la evaluación de 14 candidatos hablantes de las lenguas: Ch'ol del noroeste, Ch'ol del sureste, Tseltal del norte, Tseltal del oriente, Tseltal del occidente, Tsotsil norte alto, Tsotsil de los altos.<br><br>Se evaluó el conocimiento general de la lengua náhuatl de la Huasteca veracruzana de cinco jóvenes estudiantes normalistas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.<br><br>Se evaluó la competencia comunicativa en lengua náhuatl de la Huasteca veracruzana.<br><br>En el presente periodo se ha dado atención a 38 agrupaciones y variantes. Se llevó a cabo la evaluación de candidatos hablantes de lengua.<br>Se realizó la traducción de la "Guía de Acceso a la Información" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a dos lenguas indígenas: tlapaneco central bajo y yaqui.<br><br>En el Tercer Trimestre del presente año se reportan atenciones nacionales, una atención internacional, relacionadas con Variantes Lingüísticas de nueve Estados.<br>Se reportó la atención de las siguientes lenguas: Didxa Xidza (Zapoteco). Tu'un Savi (mixteco). Mazateco (del suroeste). Nawatl (náhuatl) y Hñähñu.<br><br>Se realizó el Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas. |

1084

CULTURA

Anexo 3

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (M... A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. | Instituciones | 11 | 11 | 11 | 100 | Se llevó a cabo la evaluación de candidatos hablantes de la lengua: Otomí del Valle del Mezquital.<br><br>Se realizó la alineación y evaluación de candidatos hablantes de la lengua: Mexicano de la Huasteca Hidalguense.<br><br>Alineación de candidatos hablantes de las lenguas: Chatino Oriental Bajo, Chinanteco del Norte, Chinanteco del Sureste Medio, Náhuatl Central de Veracruz, Tepehua del Oeste, Totonaco Central del Sur, Triqui de San Juan Copala y Yaqui.<br><br>Se dio atención a agrupaciones y variantes.<br><br>Lenguas atendidas Mazateco, Nahuatl y Hñähñu.<br><br>Asimismo al cuarto trimestre se reportan 25 atenciones nacionales, 1 atención internacional, relacionadas con Variantes Lingüísticas de 6 Estados.<br><br>**El reporte de este indicador es anual.**<br>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>Se participó en la Primera Sesión del Consejo de Premiación del Premio Nacional de la Juventud 2018, convocada por el Instituto Mexicano de la Juventud, en la Ciudad de México.<br><br>Se asistió a la reunión de la Tercera Evaluación de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU), convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y realizada en sus instalaciones.<br><br>Se ha colaborado con las siguientes instancias para la inclusión y/o ampliación de acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, entre otras.<br><br>Se realizó el Taller de Diversidad Lingüística" a niños no hablantes de lenguas indígenas de 3ero. y 4°. de primaria de la Escuela Benito Juárez, de la comunidad de San Mateo Actipan, Calpulalpan, Tlaxcala. |



58

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística. | Instituciones | | | | | Se llevó a cabo una reunión con personal del programa SEDESOL-PROSPERA, para delimitar acciones y estrategias de evaluación para la atención con pertinencia cultural y lingüística a las beneficiarias del programa.<br><br>Se sostuvo una reunión con la Coordinadora de Seguimiento y Vinculación Institucional de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, con la finalidad de impulsar la certificación laboral de promotores culturales y de la biodiversidad entre las comunidades rurales e indígenas del país.<br><br>Se concertó una reunión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de definir un proyecto para que dicha Institución cuente permanentemente con traductores en lenguas indígenas para que solventen todas las necesidades de traducción de la información que se genera para los usuarios de telecomunicaciones.<br><br>Se suscribió un Convenio de Colaboración para el uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores con el Senado de la República, específicamente con la Unidad de Transparencia.<br><br>Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura. En el presente periodo se organizaron dos eventos que contribuyen al fomento de la lectura y la escritura en lenguas indígenas.<br><br>Universidad en Nueva york (CUNY/Lehman). Para ampliar el acceso al aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales como segundas lenguas se ha dado continuidad a la colaboración establecida con la Universidad en Nueva york (CUNY/Lehman) para impartir un curso virtual de la lengua mixteca (jnu'u dau) Nivel A1 para formar a 4 estudiantes replicadores del programa.<br><br>Sociedad Mexicana de Física A.C. Continúa el desarrollo un proyecto innovador para la ampliar el uso de las lenguas nacionales en el ámbito académico y científico en el cual se asesora a traductores de lenguas indígenas para la divulgación de la ciencia en 25 lenguas indígenas.<br><br>Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores (INAPAM). Se participa en las sesiones del Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores. |

CULTURA

Anexo 3

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (. A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

INSTI IONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | Se ha colaborado con las siguientes instancias para la inclusión y/o ampliación de acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística: Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura. Se llevó a cabo la entrega del Premio al Fomento a la Lectura y la escritura en la categoría de Fomento a la lectura, la escritura y la tradición oral en lenguas indígenas nacionales.<br><br>El Colegio de México. Se participó en el Editatón sobre lenguas indígenas organizado por El Colegio de México.<br><br>Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Se participó en el Congreso Nacional sobre Educación y Culturas Originarias con la conferencia magistral "Promoción y difusión de las lenguas y culturas originarias en México"; así como también en la mesa III Experiencia de trabajos comunitarios con el tema: Actividades de enseñanza-transmisión de la lengua zoque-ayapaneca. |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas. | Documento | 1 | 1 | 1 | 100 | **El reporte de este indicador es anual.**<br>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>Se impartió la asesoría para el diseño de un programa para la formación técnica de intérpretes de lenguas indígenas en la Ciudad de México. Mesas de trabajo para el diseño con la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México, A.C.<br><br>Se realizaron trabajos de revisión para la actualización de los programas de los módulos V y VI del componente de Intérpretes de Lenguas Indígenas para el ciclo escolar 2018-2019, implementados en seis Bachilleratos Integrales Comunitarios en el Estado de Oaxaca. |



87

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PND | PS | PMP | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4 Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas. | Participación | 1 | 1 | 1 | 100 | **El reporte de este indicador es semestral.** Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>Valoración técnica y lingüística de "Libro sobre Hongos" en lengua tlahuica y del libro "Historia del Pueblo de Totontepec", comunidad de hablantes Ayuuk.<br><br>Revisión y dictamen del programa del Diplomado para la Certificación de Traductores-Intérpretes en el Estado de Guerrero.<br><br>Se inició el proceso de revisión y actualización, para el ciclo escolar 2018-2019, de los programas del Módulo V y VI del componente de Intérpretes de Lenguas Indígenas implementado en 6 bachilleratos integrales comunitarios del estado del Oaxaca.<br><br>Dictamen de evaluación al proyecto "Primer encuentro regional de lenguas maternas del Istmo para la Universidad Pedagógica Nacional"<br><br>Valoración, evaluación y clasificación de poesías para el "2º. Concurso de poesía en lengua materna" en Oaxaca.<br><br>Evaluación de la traducción del Himno Nacional Mexicano al mazateco del suroeste (Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca)<br><br>Asesoría en materia de normalización del sistema de escritura del náhuatl en el marco de la jornada de trabajo denominada "Revitalización del Náhuatl en el Sur de Jalisco", coordinado por la Dirección de Educación Indígena de Jalisco.<br><br>Para dar cumplimiento a este indicador el INALI realizó la evaluación de la traducción del Himno Nacional Mexicano al mazateco del suroeste (Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca)<br><br>Se impartió la asesoría en materia de normalización del sistema de escritura del náhuatl en el marco de la jornada de trabajo denominada "Revitalización del Náhuatl en el Sur de Jalisco", coordinado por la Dirección de Educación Indígena de Jalisco.<br><br>Se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo para la traducción del Himno Nacional Mexicano al Hñähñu del Estado de Hidalgo; al náhuatl de Michoacán; y al náhuatl de Tlaxcala. |

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 (A) | Al 4to. Trimestre 2018 (B) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | 1 | 1 | 1 | 100 | **El reporte de este indicador es semestral.**<br><br>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>Se llevó a cabo la Firma del convenio general de colaboración entre este Instituto y la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE), cuyo apartado de ALCANCES, señala que "INALI avalará la comprensión y expresión general de la lengua náhuatl de los estudiantes de la BECENE mediante constancias de competencia en lengua indígena" y dará "Acompañamiento y asesoría pedagógica de parte del INALI para la puesta en marcha de un modelo de enseñanza de la lengua náhuatl como segundo idioma mediante la creación de un programa co-curricular para impartirse en la BECENE.<br><br>Participar en reuniones de trabajo con la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente (CNSPD), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a fin de definir conjuntamente una ruta para la aplicación de la cédula de identificación lingüística y el diseño de instrumentos para la certificación de las competencias lingüísticas de los docentes.<br><br>Se dio seguimiento a la implementación del componente de intérpretes de Lenguas Nacionales en el Colegio Superior de Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca. |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018<br>Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.<br>Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA)<br>4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados. | Apoyos | 42 | 42 | 42 | 100 | **El reporte de este indicador es semestral.**<br>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>Se realizó en la Biblioteca Infantil Canteras de la Ciudad de Oaxaca, la presentación de los derechos lingüísticos de los niños, apoyados con el programa Los Guardavoces. |
| | | | | Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. | Asesorías | | | | | |



68

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Anexo 3

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PND | PS | PMP | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. | Asesorías | | | | | Se participó en la primera reunión del Comité Organizador del Coloquio Internacional sobre Otopames.<br><br>Se realizaron los talleres estatales para la elaboración del Programa de apoyo regional para el desarrollo de la lengua maya en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.<br><br>Se realizó la Conferencia "La literatura original en esperanto" dictada por Giorgio Silfer, investigador de la Universidad de Turín, Italia.<br><br>Se ha dado continuidad al Premio al Fomento a la Lectura y la Escritura 2018 coordinado por la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, para la inclusión de la categoría que corresponde a las lenguas indígenas.<br><br>Se asistió a la Feria de Salud Intercultural convocada por la Dirección de Salud de la Delegación Milpa Alta de la Ciudad de México.<br><br>Reunión de normalización del sistema de escritura de la lengua Tu'un Savi en Acatlán de Osorio, Puebla.<br>Conversatorio realizado en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.<br>Reunión de Normalización del Sistema de Escritura de la Lengua Tu'un Savi 2018, en la Ciudad de México con la participación de comunidades indígenas de los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla.<br><br>Reunión de normalización del sistema de escritura de la lengua Didxazá (Zapoteco del Istmo) en Santa María Xadani, Oaxaca.<br><br>Se impartió el taller de sensibilización "Igualdad Lingüística" a estudiantes hablantes de lenguas indígenas adscritos al Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI).<br><br>Se impartieron dos talleres de sensibilización "Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" a la comunidad estudiantil de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, (FES Aragón, UNAM). |

0621

CULTURA

Anexo 3

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (M... A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre | Al 4to. Trimestre | % | |
| PND | PS | PMP | | | | | 2018 ( A ) | 2018 ( B ) | (B*100)/A | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. | Asesorías | | | | | Se llevó a cabo un ciclo de diez charlas virtuales en Prepa en Línea-SEP, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, en coordinación con las áreas sustantivas del Instituto.<br><br>Se dictó la conferencia "Derechos de los Pueblos Indígenas de Tlaxcala".<br><br>Se asistió a la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM), convocada por el Ministerio de Educación del Paraguay.<br><br>Colaboración con la Dirección de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), mediante la conferencia "Diversidad y derechos lingüísticos".<br><br>Atención y asesoría a la solicitud del H. Ayuntamiento de Santiago, Cacaloxtepec, Oaxaca para la elaboración de un mapa lingüístico de los lugares de importancia cultural en los principales parajes de ese lugar.<br><br>Se colaboró con el Programa Prepa en Línea, que es el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea de la Secretaría de Educación Pública (SEP) guían y orientan el desempeño académico de los estudiantes.<br><br>Se impartieron 8 pláticas sobre diversidad lingüística y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas a 259 alumnos de la Escuela Secundaria Diurna No. 256 de CDMX.<br><br>Se asesora y colabora con la Sociedad Mexicana de Física A.C. para la realización del proyecto para la Divulgación de la ciencia en lenguas indígenas.<br><br>Se apoyó al Instituto Nacional de Pediatría mediante la participación de un intérprete en la variante de la lengua mazateca del norte para la atención médica de un menor.<br><br>Se colaboró con el Centro Nicolaita de Estudios de Pueblos Originarios. |



191

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas. | Asesorías | | | | | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Federal y con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro (SSA-QRO)<br><br>Se impartió el taller de sensibilización sobre Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a 34 servidores públicos del Banco de México.<br><br>Con el objetivo promover el multilingüismo y la diversidad cultural en la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), en el marco de la 5° Jornada Intercultural "Construyendo Nuevos Caminos", se impartió el taller de sensibilización "La Pluralidad en México. Lenguas y Culturas Originarias" a estudiantes hablantes de lenguas indígenas adscritos al Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI).<br><br>Para promover entre la comunidad estudiantil información que contribuya al desarrollo de una cultura de los derechos lingüísticos dentro de sus planteles, se impartieron dos talleres de sensibilización "Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas" en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco, (UACM, SLT).<br><br>Se llevó a cabo la entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América al escritor mazahua Francisco Antonio León Cuervo, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.<br><br>Se asesoró y apoyo la grabación de los audios en Akateko, Chuj y Q'anjob'al para el desarrollo de cortometrajes animados en esas lenguas por parte de la organización Hola Combo A. C.<br><br>Se impartió el Taller de implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas nacionales en el municipio de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca.<br><br>Se participó en el Cuarto Encuentro Politécnico de Redes de Género.<br><br>Se asesoró en la organización y se participó en las Jornadas de Patrimonio Cultural y Natural Ñuu Savi.<br><br>Se participó en la 32ª edición de la "Feria Internacional del Libro" (FIL 2018).<br><br>Se ha continuado la asesoría, seguimiento y colaboración con la Sociedad Mexicana de Física, A.C para la traducción de textos científicos a 25 lenguas indígenas. |

CULTURA

Anexo 3

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 (A) | Al 4to. Trimestre 2018 (B) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas. | Metodológica | 7 | 7 | 7 | 100 | **El reporte de este indicador es semestral.** Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>En coordinación con la Universidad en Nueva york (CUNY/Lehman) Nueva York, Estados Unidos se imparte el curso virtual de la lengua mixteca (jnu'u dau) Nivel A1 con el objetivo de integrar una propuesta de enseñanza de modalidad en línea.<br><br>Se realizaron dos talleres para docentes de educación primaria para la aplicación del material: Fichero de actividades para la enseñanza de la lengua náhuatl como segunda lengua a público infantil, los que tuvieron como objetivo enseñar el manejo del Fichero de actividades para la enseñanza de la lengua náhuatl como segunda lengua.<br><br>Se concluyó el curso del jnu'u dau modalidad virtual que se imparte a estudiantes del Consorcio de Universidades de Nueva York. |

Se ha colaborado con la Cuarta Visitaduría General de la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH) para el diseño y realización correspondiente a la emisión 2018 de la "Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas".

Reunión de trabajo, en la Cd. de México, para la normalización del Sistema de Escritura de la Lengua mazateca de Oaxaca y Puebla.
Reunión de trabajo, en la Cd. de Xalapa, Jalisco, para la normalización del Sistema de Escritura de la lengua náhuatl con participantes de 10 estados con hablantes de la lengua mencionada.

Reunión de trabajo en Las Conchas, San Miguel Chimalapa, y San Pedro Huamelula, Oaxaca, para salvaguardar las lenguas Otetzame (zoque) y Tsame (Chontal de Oaxaca), con la participación de autoridades comunitarias, municipales, estatatales y federales.



36

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| | | | | Porcentaje de diseño de propuestas de metodologías de enseñanza de las Lenguas Indígenas Nacionales elaboradas. | Metodología | | | | | Se establecieron acuerdos con la Coordinación de estudios mesoamericanos de la Universidad Autónoma de México para la impartición de cursos de lenguas Mixteco y Náhuatl en el semestre 1-2018.<br><br>Se está integrando información y materiales desarrollados para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas en una herramienta accesible para el fomento del bilingüismo.<br><br>Para dar cumplimiento a este indicador el Instituto concluyó la impartición de tres Cursos de lengua indígenas como segundas lenguas (mazateco, mixteco y náhuatl) en colaboración con la Unidad de Posgrado de la Universidad Autónoma de México.<br><br>Se gestionó un Convenio de colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional- Ajusco, para llevar a cabo la implementación de una página web, bajo la denominación de "Recursos para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales", para la difusión de los materiales producidos en el marco del proyecto interinstitucional INALI-UPN "Fortalecimiento de las prácticas de enseñanza-aprendizaje de lenguas indígenas como segundas lenguas". |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4 Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. | Obra | 9 | 9 | 9 | 100 | **El reporte de este indicador es semestral.**<br>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>Al primer trimestre se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos editoriales: Cartel de las partes del cuerpo en lengua maya. Juego de lotería en lengua maya. Autor: Patricia Marín. Las sombrereras de Tsítsídiin. Autor: Hubert Martínez Calleja.<br><br>En el presente periodo se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos editoriales: Diccionario Multidialectal en Tseltal. Autor: Gilles Polian. Estatus: en cierre editorial. La Sociedad Mexicana de Física... Compartiendo historias (versión en español). Autor: Darío Núñez Zúñiga. Estatus: en proceso editorial.<br><br>Al tercer trimestre se reporta el estatus de los siguientes proyectos editoriales:<br><br>K'aybuul ba'alche'ob (Lotería de los animales). Autor: Felipe de Jesús Castillo Tzec. Estatus: en imprenta |

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre | Al 4to. Trimestre | % | |
| PND | PS | PMP | | | | | 2018 ( A ) | 2018 ( B ) | (B*100)/A | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4 Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos. | Obra | | | | | Cartel maya. Autor: INALI. Estatus: en imprenta<br><br>Ìjín gò'ò tsítsídiín tsí nònè xtédè Las sombrereras de tsítsídií. Autor: Hubert Martínez Calleja. Estatus: en cierre editorial<br><br>Diccionario Multidialectal en Tseltal. Autor: Gilles Polian. Estatus: en cierre editorial<br><br>Junkudh tsalap abal ki dhucha'an Tének kawintaláb. Norma de escritura de la lengua Tének (huasteco). Autor: INALI. Estatus: en cierre editorial<br><br>Ma timomachtijkaj mexkatl. Lamoch tlamachtikej. Autor: Eusebia Martínez/Soledad Pérez. Estatus: en proceso editorial<br><br>Gu ja'tkam mejik kam nam Física jix mat, tu a'ga am nat jax (tepehuano del sur). Autor: Sociedad Mexicana de Física. Estatus: en proceso editorial<br><br>I pech'keji e Sociedad Mexicana de Fisika... (mazahua). Autor: Sociedad Mexicana de Física. Estatus: en proceso editorial<br><br>Kúnkuarikwa Físikuechari Méjiku anapu etsakwapasïntiksï wantanskwechani... (p'urépecha). Autor: Sociedad Mexicana de Física. Estatus: en proceso editorial<br><br>In Sociedad Mexicana de Física kiteixmatiltijtok tamachilis (náhuatl). Autor: Sociedad Mexicana de Física. Estatus: en proceso editorial<br><br>Rarámuri Méjiko peréame mápu físikachi nócha, ra'ichari aniyá... (tarahumara). Autor: Sociedad Mexicana de Física. Estatus: en proceso editorial<br><br>Aprendamos wixárika. Autor: Saúl Santos. Estatus: en revisión de primeras pruebas por parte del autor. |



96

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas. | Proyecto | 3 | 3 | 3 | 100 | Fueron enviados a imprenta los siguientes proyectos editoriales: Junkudh tsalap abal ki dhucha'an Tének kawintaláb. Norma de escritura de la lengua Tének (huasteco). Diccionario Multidialectal en Tseltal. Ma timomachtijkaj mexkatl. Lamoch tlamachtikej. Cuadernillo informativo del CLIN. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.<br><br>7 Títulos con formación editorial para impresión por parte de la Sociedad Mexicana de Física.<br>I pech'keji e Sociedad Mexicana de Fisika... (mazahua). Kúnkuarikwa Físikuechari Méjiku anapu etsakwapasïntiksï wantanskwechani... (p'urépecha). In Sociedad Mexicana de Física kiteixmatiltijtok tamachilis (náhuatl). Rarámuri Méjiko peréame mápu físikachi nócha, ra'íchari aniyá... (tarahumara). An junkudh t'ojnal axi k'wajíl ti Labtom Tsabál tin kwentaj an "Física in olnalchik an tílab (huasteco). Gu ja'tkam mejik kam nam Física jix mat, tu a'ga am nat jax (tepehuano del sur). Sociedad Mexicana de Física cha hǵ ññin tɨ́ kón hnan' (chinanteco).<br><br>8 materiales con formación editorial concluida, en atención a solicitudes externas:<br>Constitución Política de la Ciudad de México traducida al Maya, mazateco. Mixe, mixteco, náhuatl, totonaco y al zapoteco. Ìjín gò'ò tsítsídiín tsí nònè xtédè Las sombrereras de tsítsídií.<br><br>**El reporte de este indicador es semestral.**<br><br>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y en el Seguimiento de Indicadores "Matriz de Marco Lógico" Reporte de Seguimiento Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2018.<br><br>En el periodo se reportó el siguiente avance: grabación de 4 audios de los Prontuarios en lenguas indígenas nacionales. Con estas grabaciones se enriquece el micrositio en el que se alojan dichos Prontuarios, el cual permite bajar los textos y los audios. |

1996

CULTURA

Anexo 3

**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (M...) A DICIEMBRE DE 2018 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| Alineación | | | Programa Presupuestario | Descripción del Indicador | Unidad de Medida | Metas Programadas | | Metas Alcanzadas | Cumplimiento | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Anual | Al 4to. Trimestre 2018 ( A ) | Al 4to. Trimestre 2018 ( B ) | % (B*100)/A | |
| PND | PS | PMP | | | | | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población. | Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural | Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas PROINALI 2014 - 2018 | P003 Educación y Cultura Indígena | Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas. | Proyecto | | | | | Se llevó a cabo la primera sesión del Ciclo de conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad, 2018. El propósito de este Ciclo es contribuir en espacios de amplio prestigio académico como lo es El Colegio Nacional a visibilizar la diversidad de lenguas y culturas que existen en el país a través de un diálogo abierto entre intelectuales indígenas y miembros de la academia mexicana.<br><br>Se llevó a cabo la segunda sesión del Ciclo de conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad, 2018.<br><br>Se integraron al micrositio de Prontuarios de frases de cortesía en lenguas indígenas, 8 audios de las lenguas chichimeco, chinanteco, maya, mazahua, mixteco, mixe, tseltal y tsotsil. Asimismo se grabaron los audios de las lenguas náhuatl de la huasteca, purépecha, triqui y wixárika.<br><br>Se realizó el Primer Congreso Internacional de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas Nacionales.<br><br>El INALI llevó a cabo lo siguiente: como parte de las actividades del Programa de Fomento a la Lectura en Lenguas Indígenas Nacionales, se desarrollaron las siguientes actividades: En colaboración con la Secretaría de Cultura de Campeche, se realizó la presentación del libro Narraciones mayas de Campeche en 3 comunidades de esa entidad<br><br>Se participó con la distribución directa de publicaciones en los siguientes eventos: Editatón en lenguas indígenas, Feria de la FES Aragón; del TEPJF; del IPN sobre equidad de género; y Modelo de Naciones Unidas de la UNAM. |

| CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2018 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Descripción del Indicador** | **Unidad de Medida** | **Metas Programadas** | | **Metas Alcanzadas** | **Cumplimiento %** | **Observaciones** |
| | | | **Anual** | **Al 2do. semestre de 2018 (A)** | **Al 2do. semestre de 2018(B)** | **(B*100)/A** | |
| 1 | 1.1.1 Elaboración de nuevos estándares de competencia laboral | Estándar Promovido | 6 | 4 | 5 | 100% | A solicitud y con apoyo de recurso de instancias externas se logro el aumento de la meta. |
| 2 | 1.1.2 Taller o curso a servidores públicos impartido. | Talleres aplicados | 11 | 7 | 8 | 100% | Se rebasó la meta anual con dos talleres más, debido a que se amplió el público meta. |
| 3 | 1.1.3 Cedula de Identificación Lingüística aplicada | Cédulas aplicadas | 2 | 1 | _ | 50% | Se aplicó la Cédula de Identificación Lingüística (CIL) a 384 personas que integran el Registro Único de Mediadores. Se elaboró la adapatación de la CIL con el fin de identificar las competencias lingüísticas de los servidores del magisterio en colaboraicón con la Dirección General de Educación Indígena, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe y Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, quienes lo aplicarán posterioremente |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1.1.4 Instancia de evaluación autorizada o Evaluadores Independientes Institucionales autorizados. | Instancias de evaluación aprobadas | 36 | 24 | 42 | 100% | Se rebasó la meta a solicitud y apoyo de recurso de instancias externas; con las que se trabajo de manera coordinada. |
| 5 | 1.1.7 Instituciones del sector educación sensibilizadas por el INALI sobre la atención con pertinencia lingüística. | Instituciones educativas sensibilizadas | 1 | – | 3 | 100% | Se firmaron convenios con la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE), a fin de llevar a cabo acciones conjuntas para la formación, evaluación y certificación de competencias comunicativas en lenguas indígenas; y se dio seguimiento a la conformación de los Centros de Formación, Evaluación y Certificación en Lenguas Indígenas (CEFECLIN).<br>Firma de convenio con el CSEIIO para la confirmación como CEFECLIN |
| 6 | 1.2.1 Talleres de formación de intérpretes o traductores | Talleres realizados | 28 | 20 | 68 | 100% | Sólo se llevó a cabo el Curso Introductorio para la Formación de Enlaces Interculturales como Intérpretes de Lenguas Nacionales en el Ámbito de la Justicia en el Estado de Guerrero |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 1.2.1 Personas formadas como intérpretes o Traductores | Personas formadas | 40 | 40 | 28 | 70% | Durante el Curso Introductorio para la Formación de Enlaces Interculturales como Intérpretes de Lenguas Nacionales en el Ámbito de la Justicia en el Estado de Guerrero. Debido al recorte presupuestal no se llevó a cabo ningún otro proceso de formación de intérpretes o traductores. |
| 8 | 1.2.1 Número de personas certificadas como intérpretes o traductores. | Personas certificadas | 28 | 20 | 68 | 100% | Se rebasó la meta a solicitud y apoyo de recurso de instancias externas; con las que se trabajo de manera coordinada |
| 9 | 1.2.2 Número de personas certificadas para la atención con pertinencia cultural y lingüística en otros servicios públicos. | Personas certificadas | 48 | 32 | 62 | 100% | Se rebasó la meta a solicitud y apoyo de recurso de instancias externas; con las que se trabajo de manera coordinada. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 1.2.3 Número de personas capacitadas con base en estándares de competencia. | Personas capacitadas en estándares | 100 | 67 | 175 | 100% | Se rebasó la meta a solicitud y apoyo de recurso de instancias externas; con las que se trabajo de manera coordinada. |
| 11 | 1.2.4 Registros agregados al Padrón. | Datos actualizados | 128 | 113 | 130 | 100% | Debido al incremento de personas certificadas, se rebasó la meta de datos actualizados. |
| 12 | 1.2.5 Convenios para el acceso y uso del PANITLI suscritos con instancias de procuración y administración de justicia. | Convenios firmados | 5 | 3 | 3 | 100% | Se suscribieron 3 Convenios de colaboración para el acceso y uso del Padrón Nacional de Intérpretes y traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), con las siguientes instancias: Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social y con la Policía Federal. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 1.2.6 Promover la formación y reconocimiento oficial de inérpretes y otros agentes bilingües en instituciones de educación media superior y superior | Instituciones educativas sensibilizadas | 1 | _ | 11 | 100% | Segunda reunión con las 11 Universidades Interculturales del país e Instituciones educativas para trazar una ruta de trabajo como Centros de Formación, Evaluacion y Certitifación de competencias comunicativas y laborales en lenguas indígenas. |
| 14 | 2.1.1 Porcentaje de avances en la elaboración del esquema de orientación lingüístico pedagógico | Porcentaje de avance | 100 | 100% | 100% | 100% | Se elaboró la propuesta de Modelo de Formación de Intérpretes y se concluyó el esquema de orientación lingüístico pedagógico que está en proceso de revisión y validación. |
| 15 | 2.1.2 Asesoría y acompañamiento lingüístico pedagógico para la formación en lenguas indígenas nacionales | Asesorías realizadas | 1 | 1 | 1 | 100% | Asesoría a la Coordinadora de Traductores e Intérpretes en Lenguas Nacionales de México A.C., para la formación técnica de intérpretes de lenguas nacionales en la CDMX. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 2.1.3 Acuerdos con instituciones educativas y pueblos indígenas para formar, elaborar contenidos, planes y programas de estudio sobre lenguas indígenas | Acuerdos alcanzados | 1 | 1 | 3 | 100% | Se estableció un acuerdo con la BECENE, en el marco del Convenio General, para ampliar la formación cocurricular en náhuatl de los estudiantes normalistas para que egresen como docentes bilingües en lenguas nacionales. Se establecieron acuerdos en las dos reuniones con Universidades Interculturales e Instituciones Educativas para la Creacion de Centros de de Formacion, Evaluacion y Certificacion en Lenguas Indigenas (CFECLIN). Se firmó convenio con el CSEIIO para su conformación como CFECLIN |
| 17 | 2.1.4 Procesos de diseño o dictaminación de currículos desarrollados | Currículos realizados | 1 | 1 | 1 | 100% | Meta alcanzada. |
| 18 | 2.1.6 Propuesta de metodología o estrategía pedagógica desarrollada. | Metodología realizada | 1 | 4 | 4 | 100% | *Reunión de Creadores UNAM<br>*traductores CONGRESO TRADUCE 2018<br>*Reunión de Creadores Indígenas en el Estado de Oaxaca<br>*Reunión de Creadores Indígenas |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | 2.1.8 Porcentaje de avances en la elaboración de lineamientos o instrumentos de evaluación de competencias bilingües desarrollados. | Avances en lineamientos | 100% | – | 85% | 100% | Se diseñó un proceso de evaluación de competencias comunitativas en la lengua nahuatl con la BECENE. |
| 20 | 2.1.10 Traducción del Himno Nacional Mexicano dictaminado. | Traducción dictaminada | 6 | 3 | 3 | 100% | se realizaron los procesos de dictaminaciones programadas, cuatro continuan para 2019 |
| 21 | 2.2.1 Lenguas indígenas nacionales atendidas mediante el diseño de métodos de enseñanza de lenguas. | Diseño de métodos | 3 | 3 | 3 | 100% | Para ampliar el acceso al aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales como segundas lenguas se realizaron 3 acciones: 1) la capacitación de 55 profesores de educación indígena del estado de Morelos en el uso y aplicación del material: Titlahtlatokan Nawatl. Fichero de actividades para la enseñanza de la lengua náhuatl, 2) se impartieron tres cursos de las siguientes lenguas: mazateco, náhuatl y mixteco en la Unidad de Posgrado de la UNAM y un curso virtual de la lengua mixteca (jnu'u dau), y 3) se desarrollaron los contenidos de una págian electrónica para el fomento del bilingüismo en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 2.2.2 Obras publicadaspara la revitalización, desarrollo y respeto de las lenguas indígenas nacionales. | Material didáctico | 10 | 10 | 7 | 70% | Se publicaron 5 títulos: Diccionario Multidialectal en Tseltal, Ma timomachtijkaj mexkatl. Iamoch tlamachtikej, K'ay biil, Ba'alche'ob. Lotería de los animales, Cartel del Alfabeto en maya y Junkudh tsalap abal ki dhucha'an Tének kawintaláb. Norma de escritura de la lengua Tének (huasteco), con un tiraje total de 10,357 ejemplares, y 2 materiales informativos: el Cuadernillo informativo del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas con un total de 12,605 ejemplares.se concluyó la formación editorial de 7 Títulos en coedición con la Sociedad Mexicana de Física: I pech'keji e Sociedad Mexicana de Fisika... (mazahua), Kúnkuarikwa Físikuechari Méjiku anapu etsakwapasïntiksï wantanskwechani... (p'urépecha), In Sociedad Mexicana de Física kiteixmatiltijtok tamachilis (náhuatl), Rarámuri Méjiko peréame mápu físikachi nócha, ra'íchari aniyá... (tarahumara), An junkudh t'ojnal axi k'wajíl ti Labtom Tsabál tin kwentaj an "Física in olnalchik an tílab (huasteco), Gu ja'tkam mejik kam nam Física jix mat, tu a'ga am nat jax (tepehuano del sur), y Sociedad Mexicana de Física cha hꞑ nñin tɨ kón hnan' (chinanteco), así como la formación editorial del título Ìjín gò'ò tsítsídiín tsí |
| 23 | 2.2.3 Proyectos apoyados de promoción, revitalización y desarrollo de lenguas indígenas propuestos por instituciones. | Apoyo de proyectos | 37 | 37 | 37 | 100% | Se logró impulsar acuerdos y compromisos tanto con instancias públicas y educativas, así como con los pueblos indígenas para el desarrollo de proyectos que favorezcan el multilingüismo y la interculturalidad con 17 instituciones de los tres órdenes de gobierno y 37 proyectos atendidos mediante asesorías y/o apoyo brindado por el Instituto. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 3.1.1 Mensajes difundidos sobre mensajes programados | Mensajes difundidos | 1,200 | 1,451 | 1,451 | 100% | Se rebasó la meta programada un 21 % más, en virtud de la importancia de las actividades que realizó el INALI en el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, entre otros temas, lo que provocó interés de los medios de comunicación que las difundieron a la opinión pública. |
| 25 | 3.1.2 Campañas programadas sobre las campañas difundidas | Campañas programadas | 20 | 19 | 19 | 95% | En virtud de la veda electoral y la transición en el Gobierno, las dependencias y entidades de la APF detuvieron la producción de materiales informativos, por lo cual no se cumplió totalmente con la meta |
| 26 | 3.1.3 Materiales programados sobre productos difundidos | Materiales programados | 50 | 70 | 70 | 100% | Se rebasó la meta programada un 40 % más, derivado de la vasta difusión que se realiz´para la FLIN y los materiales que de ella surgieron, los cuales se difundieron en redes sociales |
| 27 | 3.1.4 Presentaciones realizadas sobre las exposiciones programadas | Presentaciones realizadas | 8 | 8 | 8 | 100% | Se cumplió la meta. |
| 28 | 4.1.3 Emitir recomendaciones en materia de derechos lingüísticos en el ámbito federal y local | Recomendaciones | 3 | 1 | 2 | 66% | Recomendaciones realizadas sobre el total de programadas. |
| 29 | 4.2.2 Atender las solicitudes y órdenes para la designación de intérpretes | Solicitudes y órdenes atendidas | 100% | 100% | 100% | 100% | Se cumplió con la meta devido a que se atendió sobre lo solicitado. |
| 30 | 5.1.1 Lineamiento elaborado. | Lineamiento | 1 | 50% | 40% | 90% | Se están realizando las actividades y acciones necesarias para la formalización de estos lineamientos. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 5.1.2 Estudio dialectológico descriptivo | Estudio | 2 | 50% | 50% | 100% | Se continua con este tipo de estudios. |
| 32 | 5.2.2 Diseño del archivo. | Diseño | 1 | 50% | 50% | 100% | Diseño concluido. |
| 33 | 5.2.3 Taller impartido. | Taller | 4 | 2 | 2 | 100% | Talleres impartidos. |
| 34 | 5.2.4 Actualización del catálogo. | Actualización | 1 | 50% | 50% | 100% | Se conluyó las actualización de referencias geoestadísticas y se realizó el Congreso Académico para la Actualización del CLIN. |
| 35 | 5.2.6 Planeación del Atlas. | Planeación | 1 | 30% | 70% | 100% | Se realizó estudio a fin de rediseñar la paltaforma del atlas a fin de cubrir los contenidos de manera más agil en los próximos años de esta administración. |
| 36 | 5.3.2 Borrador de norma de escritura. | Borrador | 2 | 50% | 50% | 100% | Reunión del comité de seguimiento del uso de la lengua Tu'un Savi Reunión del comté de seguimiento del usode la lengua Hñähñu Asesoría lingüística paa el proceso de normalización de loa lengua náhuatl Tercera reunión de normalización de la lengua nnáhuatl Segunda reunión de normalización de la lengua mazateca |

- **INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2018 (PGCM).**

1110

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

## 2018 PGCM CUARTO TRIMESTRE

| TEMA | COMPROMISOS | NO APLICABLE | ATENDIDOS | SIN AVANCE |
|---|---|---|---|---|
| Acceso a la información | 8 | | 8 | 0 |
| Archivos | 2 | | 2 | 0 |
| Contrataciones Públicas | 4 | | 4 | 0 |
| Inversión e Infraestructura | 5 | 5 | | 0 |
| Mejora Regulatoria | 2 | | 2 | 0 |
| Optimización de Recursos | 16 | | 16 | 0 |
| Participación Ciudadana | 1 | 1 | | 0 |
| Política de Transparencia (Transparencia Proactiva) | 3 | | 3 | 0 |
| Presupuesto basado en Resultados | 6 | 1 | 5 | 0 |
| Procesos | 1 | | 1 | 0 |
| Recursos Humanos | 7 | | 7 | 0 |
| Tecnologías de la Información | 4 | | 4 | 0 |
| TOTAL | 59 | 7 | 52 | 0 |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Indicadores

Listado de Indicadores - Metas

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Variación de los tiempos promedios de respuesta (A) | Variación de porcentajes de recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del INAI y los que fueron sobreseídos, con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo (B) | Valor del Indicador en el periodo (A + B) / 2 * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IAI 1 | Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas | Se reporta valor | 1 - Anual | 87 07954 | 80 22599 | 83 65277 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Metros lineales de expedientes semiactivos liberados (A) | Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración (B) | Total de metros lineales de expedientes transferidos al archivo de concentración (C) | Valor del Indicador en el periodo [(A) / (B + C)]*100 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IAR 1 | Porcentaje de archivo de concentración liberado | Se reporta valor | 1 - Anual | 14 42 | 23 12 | 7.2 | 47 55937 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Número de expedientes activos clasificados conforme al Cuadro general de clasificación archivística (A) | Número de expedientes activos totales (B) | Número de expedientes activos totales generados en el año inmediato anterior (C) | Valor del Indicador en el periodo [(A) / (B + C)]*100 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IAR 2 | Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite | Se reporta valor | 1 - Anual | 1323 | 659 | 270 | 142.41119 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (A) | Número total de procedimientos (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ICP 1 | Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica | Se reporta valor | 3 - Trimestral | 4 | 7 | 57 14286 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación (A) | Denominador (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ICP.2 | Índice de estrategias de contratación instrumentadas | Se reporta valor | 1 - Anual | 4 | 2 | 2 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición |
|---|---|---|---|
| IIeI.1 | Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión | Sin información a reportar en el periodo | 1 - Anual |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición |
|---|---|---|---|
| IIeI.2 | Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión | Sin información a reportar en el periodo | 3 - Trimestral |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición |
|---|---|---|---|
| IMR.1 | Simplificación normativa en trámites prioritarios | Sin información a reportar en el periodo | 1 - Anual |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición |
|---|---|---|---|
| IMR.2 | Reducción de la carga administrativa al ciudadano | Sin información a reportar en el periodo | 1 - Anual |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (A) | Línea base del total de normas internas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IMR.3 | Porcentaje de normas internas simplificadas | Se reporta valor | 1 - Anual | 5 | 37 | 13.51351 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (A) | Total de unidades administrativas de la institución (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IOR.1 | Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos | Se reporta valor | 1 - Anual | 9 | 9 | 100 |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Gasto ejercido en servicios personales (A) | Gasto programable neto ejercido (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IOR. 2 | Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable | Se reporta valor | 1 - Anual | 38722901.19 | 39900457.56 | 97.04876 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Gasto de operación administrativo en el año t (A) | Gasto de operación administrativo en el año t-1 (B) | Valor del Indicador en el periodo [(A / B)-1]*100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IOR. 3 | Cociente del gasto de operación administrativo | Se reporta valor | 1 - Anual | 100844027.97 | 109951314.11 | -8.28302 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Propuestas atendidas (A) | Propuestas totales (B) | Valor del Indicador en el periodo (A * 100) / B |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IPC 1 | Porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas | Se reporta valor | 1 - Anual | 25 | 25 | 100 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Actividades de transparencia focalizadas realizadas (A) | Actividades de transparencia focalizada comprometidas (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IPT 1 | Acciones de transparencia focalizada | Se reporta valor | 1 - Anual | 9 | 9 | 100 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Número de Programas presupuestarios con información de desempeño con niveles de logro satisfactorios (A) | Número de Programas presupuestarios con información de desempeño (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IPbR. 1 | Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio | Se reporta valor | 1 - Anual | 3 | 4 | 75 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Procesos prioritarios optimizados (A) | Procesos prioritarios (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IPP.O. 1 | Porcentaje de procesos prioritarios optimizados | Se reporta valor | 1 - Anual | 3 | 5 | 60 |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Número de servidores públicos profesionalizados (A) | Total de servidores públicos en la institución (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IRH 1 | Recursos humanos profesionalizados | Se reporta valor | 1 - Anual | 87 | 116 | 75 |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición |
|---|---|---|---|
| ITIC.1 | Tramites y servicios digitalizados | Sin información a reportar en el periodo | 1 - Anual |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición |
|---|---|---|---|
| ITIC.2 | Procesos administrativos digitalizados | Sin información a reportar en el periodo | 1 - Anual |

| No. | Nombre del Indicador | Reporte de Indicador | Frecuencia de Medición | Número de grupos de datos abiertos prioritarios liberados (A) | Número de grupos de datos identificados como prioritarios (B) | Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ITIC.3 | Índice de datos abiertos | Se reporta valor | 1 - Anual | 3 | 4 | 75 |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



## INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 48 Cultura

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SHCP

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Acceso a la información** | **Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.** | Acciones realizadas | Se reportó de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Federal de Archivos el formato de reporte de expedientes desclasificados del año 2017, con el oficio INALI.E.A.5.1/004/2018, de fecha 21 de marzo de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, la solicitud para realizar la desclasificación de expedientes se realiza en los meses de enero y julio conforme al plazo establecido en el Décimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se realizó una solicitud de desclasificación de información, cuyo resultado será reportado en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia. En la Segunda Sesión Ordinaria se desclasificaron 12 expedientes acerca de las sesiones del Consejo Nacional, así como sus correspondientes versiones estenográficas, el acta puede ser consultada en: https://site.inali.gob.mx/ |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Acceso a la información** | **Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.** | Acciones realizadas | Se realiza la difusión de la normatividad en materia de archivos, así como se asesora de modo puntual en el control de los mismos, lo que contribuye a la mejora en praxis de documentación y repercute en la labor de transparencia y rendición de cuentas. Se ha llevado a cabo el seguimiento a las cargas y actualizaciones de las fracciones del sistema de obligaciones de transparencia, correspondientes al primer trimestre del año en curso, haciendo énfasis en la información y periodos de carga para los trimestres subsecuentes, como lo marca el organismo garante. Se asesoró para el reporte de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia, lo que nos asegura el reporte de las actividades gubernamentales de ley. Durante el trimestre se trabajó de cerca con todas las unidades administrativas para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Se anexa oficio INALI.C.C.5.1/001/2019 |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SHCP

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Acceso a la Información** | **Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.** | Acciones realizadas | Se dio asesoría y trámite a la solicitud de revisión de versión pública por contener datos personales acerca de la información para dar respuesta a la solicitud de información 1131100000818, misma que se sometió conforme a la ley General de transparencia en la primera sesión extraordinaria, cuya acta se encuentra disponible en: https://site.inali.gob.mx/pdf/AcuerdosComiteInformacion/2018/extraodinaria/1aextraordinaria2018.pdf. Se han dado asesorías personalizadas para el trato, recabo y realización de avisos de privacidad a las Unidades administrativas que los gestionan y se difunde la aplicación del marco normativo al respecto. Con respecto al recabo y tratamiento de los datos personales se envían correos con las obligaciones descritas, analizadas y ponderadas con el fin de que los servidores públicos puedan conocer su actuaren la materia. Del mismo modo se realizan de modo permanente asesorías presenciales, telefónicas y vía email. Durante el trimestre se realizaron asesorías para la |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Acceso a la información** | **Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.** | Acciones realizadas | Durante el trimestre se recibieron 32 solicitudes con promedio de 8.6 días, quedando 2 con tiempos máximo de respuesta de 10 y 17 de abril respectivamente, una pendiente de notificación por parte del solicitante dado que fue puesta a su disposición. Durante el trimestre se recibió un recurso de revisión, atendido en tiempo y forma y pendiente de resolución por parte del organismo garante. Se recibieron 29 solicitudes de información y se atendieron 25, quedando tres con notificaciones de disposición y una con fecha de atención al 8 de agosto del presente, siendo el promedio de atención de 11 días, durante el trimestre. Durante el trimestre se recibieron 36 solicitudes, de las cuales 8 se encuentran pendientes con fechas límite de respuesta entre el 3y 28 de octubre. Durante el periodo se recibieron 25 solicitudes de las cuales se respondieron 23 en un promedio de 12 días, quedando dos pendientes con tiempo de respuesta al 10 y 28 de enero de 2019 |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| Acceso a la información | **Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.** | Acciones realizadas | Se solicita, verifica, acompaña y asesora acerca de la información que las unidades administrativas cumplan y carguen en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia. Como parte del trabajo archivístico se consultó con las unidades administrativas correspondientes la apertura e inclusión de las series archivísticas propuestas por el Archivo General de la Nación con el fin de verificar la viabilidad de las mismas dada la producción de información, las modificaciones al Catálogo de disposición documental resultantes se remitieron al organismo garante. Se envió un correo que describe y explica las obligaciones de transparencia archivos y Datos personales. Se realizó el acompañamiento en la contestación de la verificación vinculatoria dada por el organismo garante INAI Se anexa oficio INAI/SAI/DGEPPOED/1182/18 |
| Acceso a la información | **Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).** | Acciones realizadas | Se remite a la Dirección de Seguimiento y Cumplimiento del INAI, la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2018, y se designa mediante oficio al Enlace de Capacitación ante el INAI. El personal de la Unidad de Transparencia atendió a los cursos Procedimiento de impugnación y criterios del pleno y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a las sesiones de acompañamiento acerca del Sistema de Portales de Transparencia. Se envió la invitación extensiva al interior del Instituto, para participar en la Semana de la Transparencia. A petición del Organismo garante se trabaja en el formato para establecer el calendario para el 2019, se anexa oficio de solicitud INAI/SE/DGC/002/18 |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Acceso a la información** | **Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.** | Acciones realizadas | Se difundió normatividad vigente, referente a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y con una presentación que forma parte del programa de Capacitación en la materia. Se difunde información vía electrónica acerca del ejercicio de los derechos ARCO y el proceso de impugnación delos mismos. Se envió un los derechos de protección de datos correo al interior del Instituto, para informar acerca de personales. Se difunde información vía electrónica acerca del ejercicio de los derechos ARCO y el proceso de impugnación delos mismos. |
| **Acceso a la información** | **Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.** | Acciones realizadas | Se verifico la publicación en la página institucional, apartado de Transparencia/Participación Ciudadana: ttp://www.inali.gpb.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html. Se verificó la publicación en la página institucional, apartado de Transparencia/Participación Ciudadana de las respuestas a las propuestas de las actoras sociales que participaron en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2016, disponible en: http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html Se verificó la publicación en la página institucional, apartado de Transparencia/Participación Ciudadana de las respuestas a las propuestas de las actoras sociales que participaron en el Ejercicio de Participación Ciudadana, disponible en: http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html. Se verificó la publicación en la página institucional, apartado de Transparencia/Participación Ciudadana de las respuestas a las propuestas de las actoras sociales que participaron en el Ejercicio |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SHCP

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| Archivos | **Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.** | Acciones realizadas | Se remitió el Catálogo de Disposición Documental con oficio INALI.E.A.5.1/002/2018, de fecha 28 de febrero, pueden ser consultados en:http://site.inali.gob.mx/pdf/transparencia2018/archivo_general_nacion_dictamen_de_validación.pdf,http://site.inali.gob.mx/pdf/transparencia2018/INALIES50022018_E.pdf, http://site.inali.gob.mx/pdf/transparencia2018/CADIDOINAL2018.pdf.Se solventaron observaciones en el dictamen de validación DICTAMEN/DV/49/17, con oficio para registro del Catálogo de Disposición Documental INALI.E.A.5.1/002/2018, del 28 de febrero de 2018, se pone en operación el Catálogo de Disposición Documental y se implementan los procesos y trámites documentales, incluyendo la notificación de responsables y la solicitud de los datos para complementar la Guía en su primer trimestre, el catálogo y la documentación han sido publicado en el sistema transparencia: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionrelevante/edit_version.do?d-8168071-p=6&_idDependencia=11311&_idDependencia |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| Archivos | Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos. | Acciones realizadas | Se proporcionan asesorías focalizadas para la utilización del Catálogo de Disposición Documental, fomentando y reiterando las obligaciones en materia de archivos necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Institucional de archivos. Se han realizado asesorías archivísticas para: catalogación, registro de expedientes certificados, manejo de datos personales y se difunden de manera remota los temas en materia de capacitación marcados en el programa anual. (Asesorías registradas 10, adicionalmente se imparten vía presencial y telefónica).Se da seguimiento a la Estrategia institucional de cumplimiento en materia de destino final documental 2017-2018, misma que se somete a aprobación de Comité con el fin de proceder a las siguientes etapas.Se remiten los correos de invitación a las sesiones de capacitación para los puestos operativos acorde a lo marcado en la estrategia institucional. Así como la evidencia del reporte de la Guía Documental de Archivo como parte de las obligacion |
| Contrataciones Públicas | Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas. | Acciones realizadas | Se actualizo el triptico con la información referente a la denuncia, que incluye referencias de las autoridades ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas.<br>Se creará en la página institucional un micro-sitio en donde se presentará el triptico que contiene los requisitos para presentar posibles denuncias respecto de los servicios prestados, así como, en los procesos de adquisiciones y/o arrendamientos de servicios para el Instituto, la autoridad ante quien deben de presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LOEMEX y LAPP. |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SHCP

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Contrataciones Públicas** | **Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.** | Acciones realizadas | Se promueve la reducción de costos y generación de eficiencias mediante la participación de la estrategia de Compras Consolidadas, se elaboró contrato para la prestación de los servicios de suministro de combustible, lubricantes y aditivos a través de tarjetas electrónicas y/o vales de papel.<br>Se realizó la compra consolidada de Materiales, Útiles y equipos menores de oficina, Seguros, Equipo contra Incendio, limpieza, vales de gasolina, fumigación y Agencia de viajes a través de la Secretaría de Cultura. |
| **Contrataciones Públicas** | **Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.** | Acciones realizadas | Se implementaron dos procesos de contratación a través dl formato de invitación a cuando menos tres personas (Renta de equipo de cómputo y la FLIN2018). |
| **Contrataciones Públicas** | **Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.** | Acciones realizadas | Se incluye en los contratos formalizados por el Instituto, una cláusula de conciliación en la que se indica que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir y la autoridad ante quien deben presentarla. Se integró la cláusula en un total de 28 contratos formalizados en el cuarto trimestre. |
| **Inversión e Infraestructura** | **Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | |
| **Inversión e Infraestructura** | **Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| Inversión e Infraestructura | **Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | |
| Inversión e Infraestructura | **Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | |
| Inversión e Infraestructura | **Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | |
| Mejora Regulatoria | **Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.** | Acciones realizadas | El Instituto no cuenta con trámites, por lo que no forma parte del Inventario de Dependencias y Entidades en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (www.cofemer.gob.mx/FormCofemer); y no puede aplicar trámites adicionales a los inscritos en el RFTS, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo. Adicionalmente, se registraron en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, que se consideran únicamente como información pública a disposición y no generan ningún costo económico para la sociedad: Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, Estadísticas básicas sobre población hablante de Lenguas Indígenas, Catálogo del Acervo del Centro de Documentación del INALI. |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Mejora Regulatoria** | **Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.** | Acciones realizadas | Se registró en el Sistema de la COFEMER la Planeación Regulatoria con propuestas de modificación regulación: Actualizar el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con perspectiva de Derechos Humanos, Género, no Discriminación y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. El 16 de mayo de 2018 se envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante la plataforma creada para ello, la información relativa al reporte final de avances de los programas definitivos de Mejora Regulatoria. Mediante oficio INALI.C.B.4/147/2018, de fecha 25 de junio de 2018, se informó a la Titular del Órgano Interno de Control las acciones realizadas ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, sobre el cumplimiento a las fechas establecidas en el calendario que la Comisión publicó en los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018 de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública federal, publicado en el Diario |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.** | Acciones realizadas | Se elaboró y se autorizó el Programa de trabajo para el año 2018. Se realizarán las gestiones para el refrendo de la estructura orgánica del Instituto, una vez queden completados los trabajos en el portal MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el registro ante la Secretaría de la Función Pública y se concluya la transición a RHNet.Está pendiente el refrendo de la estructura orgánica del INALI, debido a la migración que está llevando a cabo la Secretaría de la Función Pública de la plataforma SAREO a RH-Net. Sin avances. Está pendiente el refrendo de la estructura orgánica del INALI, debido a la migración que está llevando a cabo la Secretaría de la Función Pública de la plataforma SAREO a RH-Net. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad** | Acciones realizadas | Se verificó que las áreas adjetivas del INALI, no generan gastos por concepto de impresión de libros y publicaciones. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.** | Acciones realizadas | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.<br>En la mayoría de las comunidades en donde se hablan lenguas indígenas en el territorio nacional, no existe la factibilidad respecto a infraestructura y acceso a medios electrónicos digitales (Internet), por lo que no es posible celebrar conferencias remotas, con las que se podrían reducir el gasto de viáticos y transportación. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.** | Acciones realizadas | Durante el ejercicio 2018, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, no realiza aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, ya que ese tipo de aportaciones no se encuentran previstas en el presupuesto autorizado a la Institución |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.** | Acciones realizadas | Los gastos de comunicación social exclusivamente se ejercen para funciones sustantivas, objetivos y metas en materia de difusión de lenguas Indígenas Nacionales, con base en los recursos autorizados y al Programa Anual de Comunicación Social, aprobado por el Consejo Nacional y por la SEGOB. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.** | Acciones realizadas | Con el propósito de tener un uso eficaz en materia de equipo de transporte durante el primer trimestre de 2018, se redujo el uso de vehículos terrestres para la entrega de mensajería en la Ciudad y área metropolitana teniendo como resultado una menor demanda del uso de combustibles. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.** | Acciones realizadas | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.<br>Se determinó que este compromiso no es aplicable para el instituto por tratarse de un inmueble arrendado, por tal razón no se pueden hacer construcciones o adecuaciones. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.** | Acciones realizadas | Se informó al INDAABIN mediante oficio que el Instituto cuenta con un inmueble arrendado y sin cambio alguno. El INDAABIN acusa de recibo el oficio donde se informa que el Instituto no tiene acceso al Módulo de "Norma 23" dentro del Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para registrar actualizaciones y/o modificaciones en virtud de que sólo cuenta con un inmueble arrendado para el desempeño de sus funciones. COMPROMISO CONCLUIDO |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.** | Acciones realizadas | Se elaboró Programa de Trabajo Anual. Concluido. Se cuenta con las matrices de funciones de cada uno de los servidores públicos de mandos superiores y medios, mismas que nos permite ver que no existe duplicidad de funciones dentro del Instituto. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.** | Acciones realizadas | Se elaboró Programa de Trabajo Anual.Concluido. De acuerdo a las matrices de análisis jurídico organizacional se puede observar que no existen plazas de mandos superiores o medios que no tengan razón de ser, y que todos los puestos están alineados conforme a las metas y objetivos establecidos en el Programa Institucional del INALI 2014-2018 (PROINALI). |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.** | Acciones realizadas | El Instituto no tiene asignados recursos en la partida 12101 de Honorarios, por lo que no cuenta con personal contratado mediante el esquema de prestación de servicios profesionales por honorarios, y no registra información en el SIREHO. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.** | Acciones realizadas | Actualmente, el Instituto no presenta funciones transversales susceptibles de compactarse. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.** | Acciones realizadas | Se elaboró Programa de Trabajo Anual. Concluido. 71 % plazas sustantivas, 29 % plazas administrativas. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.** | Acciones realizadas | Se realizará el análisis del ejercicio 2017 versus 2016 una vez que se cuente con cifras definitivas de la Cuenta Pública, registradas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público.<br>Se encuentra concluido. Según comparativo en gastos de servicios personales 2017 vs 2016.<br>Se encuentra concluido. |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SHCP

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.** | Acciones realizadas | El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, ejerce el gasto de operación en función de los objetivos y metas, contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2018; asimismo, se reitera que en la operación institucional, se aplica el marco normativo que rige el ejercicio del presupuesto (Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), así como a las Disposiciones de Austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la Gestión Pública, emitidas por las Instancias Normativas, y al Artículo 13 de la ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. |
| **Optimización del uso de los Recursos en la APF** | **Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.** | Acciones realizadas | Durante el ejercicio fiscal 2018, las Areas Adjetivas no generan gastos por concepto de viáticos para el desarrollo de sus actividades, excepto que las Áreas Sustantivas soliciten el apoyo de personal adscrito a las Áreas Adjetivas para trasladar al personal comisionado a las diferentes comunidades indígenas del país, o como apoyo logístico en los eventos que realizan en cumplimiento de su objetivos y metas contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2018; por ello es que a través de la Dirección de Administración y Finanzas, se tramitan los viáticos estrictamente necesarios para el personal comisionado a atender las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de las áreas sustantivas del INALI, con atención de las disposiciones de austeridad. |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| Participación Ciudadana | **Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.** | Acciones realizadas | Se remitió oficio INALI.A.A.5.1/0058/2017 de fecha 19 de junio de 2017, sobre la designación del Enlace Institucional para el Tema de Participación Ciudadana, a la SFP.Posteriormente, se informó por la misma vía, con base en las indicaciones de la Guía de Gobierno Abierto, la determinación de no realizar el Ejercicio de Participación Ciudadana en el 2017, derivado de la no obligatoriedad para el Instituto; ya que no se cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana establecidos, ni activos, ni en operación. (Oficio INALI.C.A.5.1/0025/2017 de fecha 22 de agosto de 2017).Mediante oficio INALI.C.A.5.1/033/2017 de fecha 05 de octubre de 2017, se informó que no se dispone de información para integrar el inventario institucional de los Mecanismos de Participación Ciudadana y, mucho menos, de referir las reglas de organización de algún mecanismo existente.Se remitió oficio INALI.A.A.5.1/0018/2018, de fecha 24 de abril de 2018, sobre la designación del Enlace Institucional para el Tema |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SHCP

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Política de Transparencia** | **Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.** | Acciones realizadas | Se informó a la Secretaría de la Función Pública la determinación del INALI de no realizar acciones en materia de Transparencia Proactiva en el ejercicio, con base en las especificaciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2017. Nos encontramos en espera de la guía del presente para acatar las instrucciones requeridas. Se dio cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, Capítulo 2 "Política de Transparencia" Identificar las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, mediante el Entregable Anexo 3 y oficio INALICCS.1/026/2018, de fecha 29 de junio del presente.Se dirigido correo al asesor de la SFP: en el que se estipulan las ligas al portal web de transparencia del INALI |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Política de Transparencia** | **Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.** | Acciones realizadas | Se informó a la Secretaría de la Función Pública la determinación del INALI de no realizar acciones en materia de Transparencia Proactiva en el ejercicio, con base en las especificaciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2017. Nos encontramos en espera de la guía del presente para acatar las instrucciones al respecto. La sección de Transparencia y sus apartados de la página institucional fue actualizada en tiempo y forma durante los primeros días del mes de abril del año en curso, con lo que se continúa la difusión en su apartado dentro del portal institucional: http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/transparencia-focalizada.htmlLa sección de Transparencia y sus apartados de la página institucional fue actualizada en tiempo y forma durante el tercer trimestre, con lo que se continúa la difusión en su apartado dentro del portal institucional: http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/transparencia-focalizada.htmlLa sección de Transparencia y sus apartados de la página |

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

SHCP

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Política de Transparencia** | **Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.** | Acciones realizadas | Se informó a la Secretaría de la Función Pública la determinación del INALI de no realizar acciones en materia de Transparencia Proactiva en el ejercicio, con base en las especificaciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2017. Nos encontramos en espera de la guía del presente para acatar las instrucciones requeridas.De acuerdo con la Guía de Gobierno abierto 2018 presentada por la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se realizó una actualización al rubro transparencia focalizada y puede ser consultada en http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/transparencia-focalizada.html se encuentra en espera de autorización para publicar nuevos temas en ella.Se elaboró cartel para la difusión de 3 temas propuestos y su difusión en el inicio de la página institucional, redes sociales y radio IMER |
| **Presupuesto basado en Resultados** | **Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.** | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Presupuesto basado en Resultados** | **Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.** | Acciones realizadas | se llevo acabo reunión en la Secretaría de Cultura, para la revisión de trabajo con las proyecciones de las Matrices para Indicadores de Resultados a septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año, mismas que se registrarán en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC).<br>Conjuntamente con la Secretaría de Cultura se integró el Grupo de Trabajo de "Innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas"; se actualizó y registró la información de la MIR 2019 del Instituto en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC). |
| **Presupuesto basado en Resultados** | **Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.** | Acciones realizadas | En el control, seguimiento y supervision de los recursos, durante e ejercicio 2018 se realizan adecuaciones presupuestarias para atender las necesidades y compromisos de las áreas sustantivas, en cumplimiento de los objetivos y metas en el Programa Anual de Trabajo 2018. |
| **Presupuesto basado en Resultados** | **Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.** | Acciones realizadas | Durante el ejercicio 2018 el Instituto no operó con Programas Presupuestarios encaminados a transferir recursos a las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que afecten a las partidas 438,851,852 y 853. |
| **Presupuesto basado en Resultados** | **Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.** | Acciones realizadas | El Instituto no cuenta con Programas Presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G en el ejercicio fiscal, ni padrones de beneficiarios que se deban registrar en la herramienta electrónica para integrar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales. |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Presupuesto basado en Resultados** | **Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.** | Acciones realizadas | El Instituto no cuenta con Programas Presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G en el ejercicio fiscal, ni padrones de beneficiarios que se deban registrar en la herramienta electrónica para integrar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales; por lo que es inexistente la información y recomendaciones, o compromisos de mejora |
| **Procesos** | **Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.** | Acciones realizadas | Se concluyó con la optimización de cinco Procesos Prioritarios:<br>Se encuentra concluida la optimización de procesos prioritarios como se indica en Oficio INALI.C.B.4/140/2018. |
| **Recursos Humanos** | **Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.** | Acciones realizadas | Se elaboró Programa de trabajo Anual.Se mantiene vigente y en seguimiento el convenio con la Universidad Intercultural de Hidalgo desde 2017.Se establece convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México y se comienza el proceso para solicitar estudiantes de servicio social con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.Se realizaron dos liberaciones de servicio social, una de la C Tania Flor estudiante de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, C. Mariana, estudiante de la licenciatura en Lingüística de la UAM Iztapalapa. Se realizaron dos liberaciones de servicio social del programa "Divulgación de la ciencia en lenguas indígenas" pertenecientes a la C. Angélica Lujano y C. Cecilia Romero, estudiantes de la licenciatura en Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural del Estado de México. Se liberación servicio social a la C. Virginia Camacho, Licenciatura en Administración en la Universidad Insurge |

| Tema | Compromiso | Tipo de Respuesta | Avances en el cumplimiento |
|---|---|---|---|
| **Recursos Humanos** | **Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.** | Acciones realizadas | Se elaboró Programa de trabajo Anual.El programa de capacitación se encuentra en revisión y autorización para considerar si algún servidor público puede capacitarse y certificarse en alguna competencia.El Programa de Capacitación se encuentra en revisión para autorización por parte del Director General, por lo que ningún servidor público se ha capacitado/certificado en alguna competencia este ejercicio fiscal.El Programa anual de capacitación 2018 fue autorizado por Dirección General, sin embargo por cuestiones de presupuesto no se ha podido llevar a cabo en este ejercicio fiscal. |
| **Recursos Humanos** | **Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.** | Acciones realizadas | Se tiene celebrados convenios de carácter educativo para el desarrollo de los servidores públicos del Instituto, principalmente aquellos que están dedicados a las tareas sustantivas, con Universidad Iberoamericana. Coordinación general de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y tecnología Dialogo y Movimiento A.C. Universidad pedagógica Nacional .En los dos primeros trimestres del 2018, no se ha realizado ninguna actividadl En lo que va del 2018, no se ha realizado ninguna actividad referente a los convenios establecidos en el programa, por lo cual ni ha habido intercambio de servidores públicos que permitan el desarrollo profesional fuera del instituto. |